

**SESIÓN EXTRAORDINARIA SETENTA, DOS MIL ONCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Xinia Luisa Guevara Contreras  
Thais Elena Ocampo Campos

Nelson David Delgado Cabezas

**REGIDORES SUPLENTE**

Yajaira Herrera Alvarado  
Gerardo Alvarado Arce  
Roger Alvarado Ruíz  
Alicia Bolívar Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Anayanci Soto Hidalgo

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Álvaro Milán Moncada  
Bitinia López Alvarado  
Shirley Mejías Altamirano  
Benilda García Zúñiga

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

Vera Yolanda Rodríguez Vargas  
Roy Zúñiga Rodríguez  
Eliécer Delgado Salguera  
Freddy Gerardo López Molina  
José Macario Montes Carrillo

**ALCALDESA MUNICIPAL**

Kattya Solórzano Hernández

**SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO**

Shirley Dyanne Segura Carranza

Acta 70-2011. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes de 4 febrero de 2011*

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- IV- INFORME DE LA ALCALDESA Y OTROS INFORMES
- V- ASUNTOS VARIOS
- VI- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras.

I- AUDIENCIAS

**Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria**

**I y II Semestre 2010**



## **Capítulo I** **Introducción**

La Alcaldía y la Administración Municipal de Cañas, en cumplimiento de los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, y el artículo 105 del Código Municipal, presentan el informe de evaluación de la gestión institucional correspondiente al Plan Operativo Anual y el Presupuesto al treinta y uno de diciembre del año 2010.

El análisis se desarrolló por medio de valorar la eficacia en la ejecución de metas del Plan Operativo Anual (PAO) y la eficiencia en la utilización de los recursos presupuestados, así como el comportamiento de los ingresos y egresos reales en relación con el presupuesto.

También se analizó el resultado de los indicadores estratégicos, los cuales fueron establecidos, de común acuerdo, entre las municipalidades del país y la Contraloría General de la República.

La presente evaluación está estructurada por medio de la gestión realizada por la organización Municipal a nivel de los ejes estratégicos de la Agenda de Desarrollo Estratégico.

### **Objetivo General**

Conocer la gestión realizada por la Municipalidad de Cañas en cuanto al logro en la ejecución de metas del Plan Operativo Anual y el presupuesto al treinta y uno de diciembre del año 2010, de conformidad con los planes o programas pertenecientes a los Ejes Estratégicos de la Agenda de Desarrollo Municipal.

### **Objetivos Específicos**

Conocer el comportamiento de los ingresos y gastos reales, con respecto a los presupuestados.

Determinar la gestión realizada en cada uno de los Ejes Estratégicos de la Agenda de Desarrollo Municipal por medio de la ejecución de metas y el presupuesto al tercer trimestre del 2010.

Presentar el resultado de la matriz de indicadores establecidos por parte de la Contraloría General de la República.

## **Capítulo II** **Método de Evaluación de la Ejecución de metas y presupuesto**

Para la evaluación de metas y ejecución presupuestaria 2010 se aplica un sistema de evaluación, para calificar el resultado de los indicadores de eficacia y eficiencia en la gestión y con el objetivo de que se convierta en una herramienta fundamental para la administración, que ayude a generar resultados más satisfactorios a la organización para los años siguientes, mediante la evaluación de resultados efectuando la comparación con años anteriores. Las comparaciones bajo este sistema se plantearon para realizarlas a partir del año 2009.

Los parámetros que sigue el sistema son los siguientes:

**Cuadro de Evaluación**  
***Plan Anual Operativo y Presupuesto 2010***

Rango de Calificación		Resultado
de 0%	a 70%	Mala
+71%	80%	Regular
+8%	90%	Buena
+91%	100%	Excelente

## **Capítulo III** **Administración General**

*En este programa se incluyen los egresos atinentes a las actividades de Administración General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones Propias y Registro de Deuda, Fondos y Transferencias.*

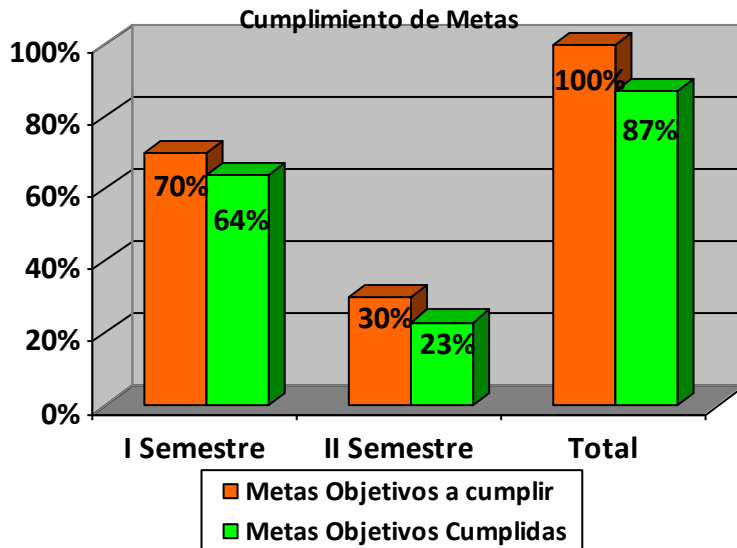
**1. Resultados del Programa I**

El programa I, corresponde a Dirección y Administración General, se procede a realizar análisis correspondiente a la planificación operativa anual del periodo 2010.

La administración se planteó un total de 28 metas formuladas para el programa, a cumplir en el periodo 2010, de las cuales el 43% corresponden a metas objetivos de mejora y el 57% a metas objetivos operativos.

**Cuadro Nº 1**  
**Metas planteadas y ejecutadas Programa I**  
**Periodo 2010**

	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	<b>Total</b>	<b>Calificación</b>
<i>Metas Objetivos a cumplir</i>	70%	30%	100%	
<i>Metas Objetivos Cumplidas</i>	64%	23%	87%	<b>Buena</b>



La Administración planificó cumplir con la ejecución de las 28 metas formuladas para el programa I y II, programando ejecutar un 70% para el primer semestre y un 30% para el segundo

semestre completando así el 100%.

De las metas propuestas a cumplir se logró una ejecución de 64% de las metas objetivos propuestas para el I Semestre y un 23% de las metas propuestas para el II Semestre, dando como resultado una calificación de 87% de cumplimiento de ejecución de las metas objetivos planteadas para el periodo 2010.

Podemos concluir que la administración realizó un esfuerzo para cumplir con la ejecución de las metas propuestas, viéndose reflejado en el porcentaje obtenido en ejecución de metas para el programa I, si bien es cierto la meta final es la consecución del 100%, el porcentaje obtenido lo podemos calificar como bueno. Realizado este esfuerzo es primordial realizar un apoyo a las diferentes áreas para que efectúen una mejor planificación y un mayor control de ejecución de metas para el desarrollo del periodo 2011.

**Cuadro N° 2**  
**Montos Presupuestados y Ejecutados Programa I**  
**Periodo 2010**

	<b>Gasto Real Ejecutado</b>	<b>Presupuesto sin ejecutar</b>	<b>Total</b>	<b>Calificación</b>
<b>Montos</b>	505.263.356,97	59.319.281,76	564.582.638,73	
<b>% de ejecución</b>	89	11	100	<b>Buena</b>

Para lograr un cumplimiento efectivo de las metas, se debe presupuestar el contenido económico para el cumplimiento de las mismas, razón por la cual se presupuestó para el Programa I un total de ¢564,582,638.73 millones. El gasto real ejecutado para este programa fue de ¢505,263,356.97 millones el cual representa el 89% del total del presupuesto, quedando recursos que no se han ejecutado por ¢59,319,281.76 millones, que representa un 11% del monto total presupuestado. Es importante señalar que en la matriz de evaluación del P.A.O. no se contempla indicar el monto presupuestado por semestre, si no que se incluye el monto total a ejecutar durante el periodo.



Del cuadro N°2 se obtiene éste gráfico en el cual podemos observar con mayor claridad la ejecución presupuestaria para el Programa I, que representa un total del 89% de ejecución real y un 11% que representa el porcentaje sin ejecución presupuestaria.

En términos generales los esfuerzos realizados por lograr el 100% de ejecución presupuestaria, se logro obtener un porcentaje de ejecución aceptable, la cual podemos calificar como muy bueno.

Acta 70-2011. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes de 4 febrero de 2011

### **1.1 Análisis de Objetivos no alcanzados**

*Dentro del ejercicio normal correspondiente al periodo 2010, como se han logrado alcanzar metas importantes, igualmente no se han cumplido algunas que se propusieron ejecutar durante el periodo en mención, por tal motivo es importante analizar los hechos y plantear la solución para lograr una ejecución igual o superior para el periodo 2011.*

*Para este periodo se propuso como meta iniciar con la elaboración de manuales de procedimientos para el departamento de Tesorería de la Municipalidad, no se ha logrado cumplir con este objetivo, porque aún no se ha plasmado en un documento físico que nos demuestre que cumplimos con dicha meta. Sin embargo se han efectuado acciones para lograr esta meta, tales como ir a pasantía a la Municipalidad de Grecia, para observar y analizar los procedimientos que se ejecutan, reuniones con el tesorero para discutir el procedimiento que ejecutamos en la actualidad y a su vez analizar las posibles mejoramientos en los procedimientos actuales que a su vez ayudaran a tener un mayor control del proceso e igualmente revisar procedimientos similares de otra institución con el objetivo de lograr un procedimiento satisfactorio para la Municipalidad.*

*A partir del mes de julio, se empezó con las sesiones para ir plasmando la elaboración de un manual financiero contable, que contemple los procedimientos del área financiera contable que incluye el departamento de Tesorería y Contabilidad, además debemos cumplir con la norma establecida por la Contabilidad Nacional con respecto a la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, se realizaron reuniones con otras municipalies de la provincia para en conjunto contratar a una firma para que se realice el estudio y elaboración del manual financiero contable, esto con el objeto de reducir costos.*

#### Capítulo IV Servicios Comunitarios

*El programa II, corresponde evaluar los resultados de la consecución de las metas propuestas por la Administración, en el tema de los servicios comunitarios que brinda la institución a la comunidad, los cuales vienen a satisfacer una serie de necesidades básicas de a comunidad.*

### **2. Resultados del Programa II**

*Las metas formuladas para el Programa II, fue de 24 metas a ejecutar durante el periodo 2010, de las cuales 7.5 metas se debieron ejecutar en el primer semestre, y 16.5 para el segundo semestre del año 2010.*

**Cuadro N° 3**  
**Metas planteadas y ejecutadas Programa II**  
**Periodo 2010**

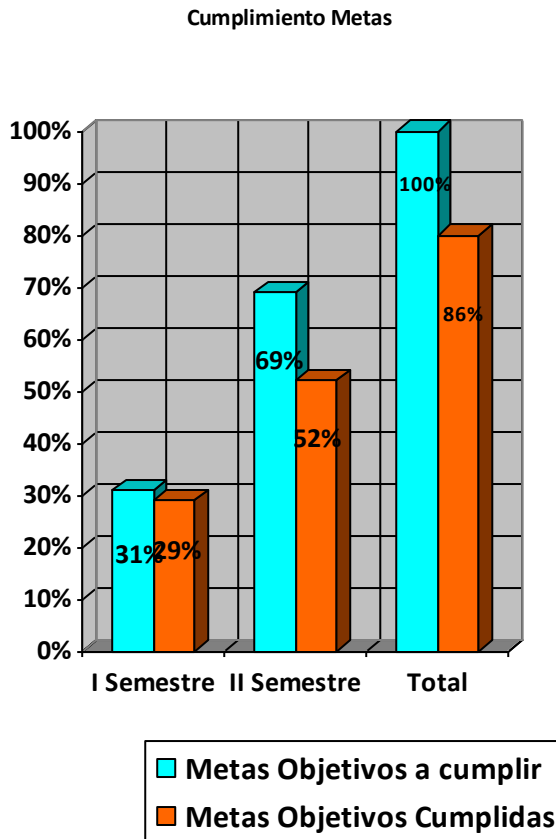
	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	<b>Total</b>	<b>Calificación</b>
<i>Metas a cumplir</i>	31%	69%	100%	
<i>Metas Cumplidas</i>	29%	52%	81%	<b>Buena</b>

*El cuadro N°3 indica las metas objetivos propuestos por la Administración, a cumplir durante el primer semestre del periodo 2010. El objetivo de la administración es lograr un cumplimiento de ejecución del 31% para el primer semestre y un 69% para el segundo semestre, porcentajes planteados en el Plan Anual Operativo 2010. El resultado de la gestión fue la ejecución de un 29% para el primer semestre y un 52% para el segundo semestre, obteniéndose un 81% de ejecución de las metas objetivos propuestos por la Administración.*

*En el siguiente gráfico se puede apreciar con mayor detalle la ejecución de metas para el Programa II*



**Metas planteadas y ejecutadas Programa II  
Periodo 2010**



Del cuadro N°3 se obtiene éste gráfico en el cual podemos observar con mayor claridad la ejecución de metas para el Programa II, que representa un total del 80% de consecución de metas, con un 20% de metas sin ejecutar.

En términos generales los esfuerzos realizados por lograr el 100% de ejecución presupuestaria, se logro obtener un porcentaje de ejecución aceptable, la cual podemos calificar como buena.

**Cuadro N° 4  
Montos Presupuestados y Ejecutados Programa II  
Periodo 2010**

	<b>Gasto Real Ejecutado</b>	<b>Presupuesto sin ejecutar</b>	<b>Total</b>	<b>Calificación</b>
<b>Montos</b>	521.507.020,36	123.653.778,29	645.160.798,65	
<b>% de ejecución</b>	81	19	100	<b>Buena</b>

Para este programa se presupuestó el contenido económico para el cumplimiento de las metas, razón por la cual se presupuestó para el Programa II un total de €645,160,798.65 millones. El gasto real ejecutado para este programa fue de €521,507,020.36 millones el cual representa el 81% del total del presupuesto, quedó sin ejecución un 19% que representa €123.653.778,29.

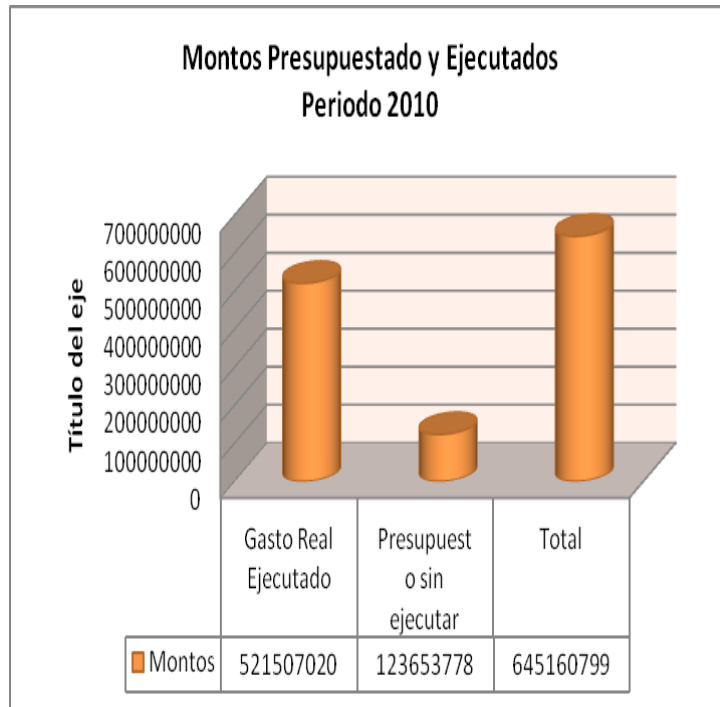
Acta 70-2011. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes de 4 febrero de 2011

En el siguiente gráfico se puede apreciar con mayor detalle la ejecución del presupuesto para el Programa

II:



Del cuadro N°4 se obtiene éste gráfico en el cual podemos observar con mayor claridad la ejecución presupuestaria para el Programa II, que representa un total del 81% de ejecución real del total del presupuesto quedando un 19% de recursos sin ejecutar.

En términos generales los esfuerzos realizados por lograr el 100% de ejecución presupuestaria, se logro obtener un porcentaje de ejecución razonable acorde con las metas cumplidas.

### **2.1 Análisis de Objetivos no alcanzados**

Para este primer semestre del presente año, en el programa II se dio un incumplimiento de metas propuestas a ejecutar, primeramente nombraremos y analizaremos las metas que no se lograron cumplir y sus razones, esto con el fin de determinar una solución al incumplimiento y corregir para el año 2011.

En las siguientes áreas no se lograron cumplir con las metas propuestas a nivel de ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas dado que en el Mercado, aún no se logró concluir el proyecto de cambio del sistema eléctrico, dado que algunos trámites no se han podido concluir con el Instituto Costarricense de Electricidad.

Otro monto que es realmente representativo es el asignado a la Seguridad Vial la meta propuesta y la asignación presupuestaria no se logró ejecutar, en vista de que el proyecto está para construir una acera peatonal del Liceo Miguel Araya V, hasta el C.A.I.S, sin

Acta 70-2011. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes de 4 febrero de 2011

embargo aún no se ha tenido las autorizaciones de parte del MOPT, y algunas zonas que por su características topográficas van a generar un mayor costo de la obra.

Realizar la contratación de una empresa para que realice el trabajo de bacheo, inicialmente esta fue la meta que se estableció, al surgir una necesidad más importante se pretendió reparar el puente de hamacas de barrio Santa Isabel de Cañas pero su alto costo lo impidió.

## **2.2 Sostenibilidad de los Servicios Municipales**

Los servicios municipales caracterizados por ser uno de los objetivos principales de la Municipalidad, dado que cumplen una función muy importante dentro de la comunidad, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos en el tema del aseo, la higiene y la limpieza de la comunidad.

La municipalidad brinda los servicios de Cementerio, Recolección de Basura, Aseo de Vías y Sitios Públicos y Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato. Se analizará cada servicio por separado comparando los ingresos de cada uno contra los costos generados por cada servicio. El fin principal del cobro de la tasa de estos servicios es que se invierta en el mismo servicio siendo este sostenible y superavitario.

### **Servicio de Cementerio**

<b>Ingresos Periodo 2010</b>	<b>Egresos Periodo 2010</b>	<b>Déficit</b>
7.653.663,65	8.843.240,38	1.189.576,73

### **Servicio de Recolección de Basura**

<b>Ingresos Periodo 2010</b>	<b>Egresos Periodo 2010</b>	<b>Superávit</b>
141.080.430,15	118.519.526,71	22.560.903,44

### **Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos**

<b>Ingresos Periodo 2010</b>	<b>Egresos Periodo 2010</b>	<b>Superávit</b>
88.351.630,55	78.669.461,78	9.682.168,77

### **Servicio de Mantenimiento de Parque y Obras de Ornato**

<b>Ingresos Periodo 2010</b>	<b>Egresos Periodo 2010</b>	<b>Déficit</b>
11.521.063,35	15.105.610,72	3.584547,37

Acta 70-2011. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes de 4 febrero de 2011

*Para detallar los cuadros anteriores podemos observar que la información refleja, un superávit en los servicios de Recolección de Basura y Aseo de Vías y Sitios Públicos, se puede indicar que son autosuficientes, en otros términos los ingresos cubren los costos, y además se genera un superávit que a su vez es invertido en el mismo servicio.*

*Esta labor se logra gracias a la actualización de tasas realizada por el área tributaria y por la gestión de cobro de la Municipalidad, es importante recalcar la necesidad de realizar un análisis de costos, que determine con certeza los costos reales de operación del servicio, para darle una mejor operatividad al servicio y lograr un posible ahorro, una mejor planeación, control y reducción de costos operativos, y con esto podemos mantener la rentabilidad y seguir generando un superávit financiero.*

*En los servicios de Cementerio y Mantenimiento de Parque y Obras de Ornato se presenta un déficit, lo cual podemos indicar que para el servicio de Cementerio, no se realiza una actualización de tasas, lo cual genera un menor ingreso, en contraposición con el aumento de los costos y gastos de operación de mantenimiento del cementerio. Es importante y necesario que la administración valore para el periodo 2011, realizar la actualización de tasas para lograr un equilibrio entre ingresos y egresos.*

*El servicio de Cementerio es otro servicio que está generando déficit presupuestario, igualmente podemos indicar que un factor que influye es la desactualización de las tasas, motivo por el cual se debe de financiar el servicio mediante aumentos con presupuestos extraordinarios, los cuales vienen a solventar la necesidad de realizar mejoras y mantenimiento de parques, pero a su vez generan un desequilibrio presupuestario, generando un déficit en el servicio.*

## **Capítulo V** **Inversiones**

*El programa III, corresponde evaluar los resultados de la consecución de las metas propuestas por la Administración e igualmente por las metas propuestas por la Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114), en el tema de inversiones para desarrollar proyectos a la comunidad, los cuales vienen a satisfacer una serie de necesidades.*

Acta 70-2011. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes de 4 febrero de 2011

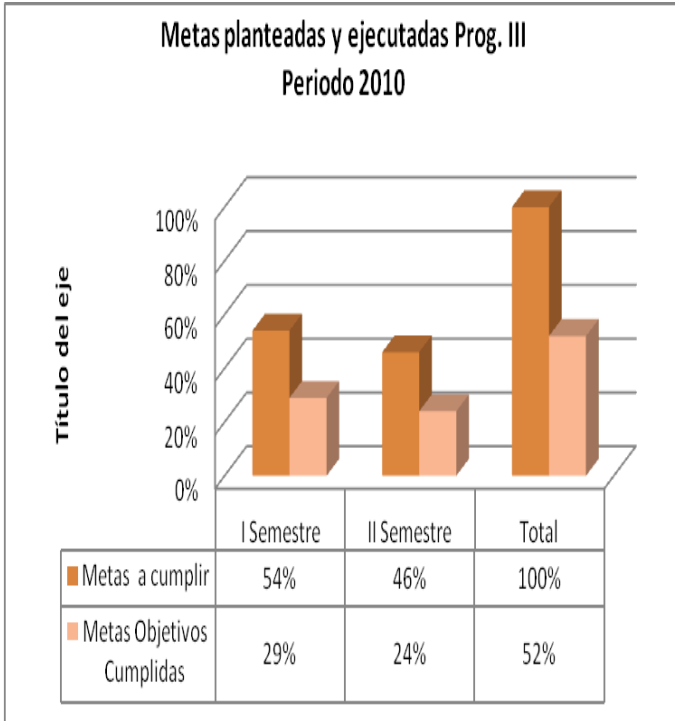
### 3. Resultados del Programa III

Las metas propuestas a desarrollar en el Programa III, fue de 36 metas para el periodo 2010, de las cuales el 49% corresponden a metas objetivos de mejora y el 51% a metas objetivos operativos

**Cuadro N° 5**  
**Metas planteadas y ejecutadas Programa III**  
**Periodo 2010**

	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	<b>Total</b>	<b>Calificación</b>
<i>Metas a cumplir</i>	54%	46%	100%	
<i>Metas Objetivos Cumplidas</i>	29%	24%	52%	<b>Mala</b>

El cuadro N°5 indica las metas objetivos propuestos por la Administración, a cumplir durante el periodo 2010. El objetivo de la administración es lograr un cumplimiento de ejecución del 54% para el primer semestre y un 46% para el segundo semestre, porcentajes planteados en el Plan Anual Operativo 2010. El resultado de la gestión fue la ejecución de un 25% para el primer semestre, obteniéndose un 46% de ejecución de las metas objetivos propuestos por la Administración. En el siguiente gráfico se puede apreciar con mayor detalle la ejecución de metas para el Programa III



Del cuadro N°5 se obtiene éste gráfico en el cual se puede observar con mayor claridad la ejecución de metas para el Programa III, que representa un total de 52% de ejecución real y un 48% que representa el porcentaje de metas sin ejecución .

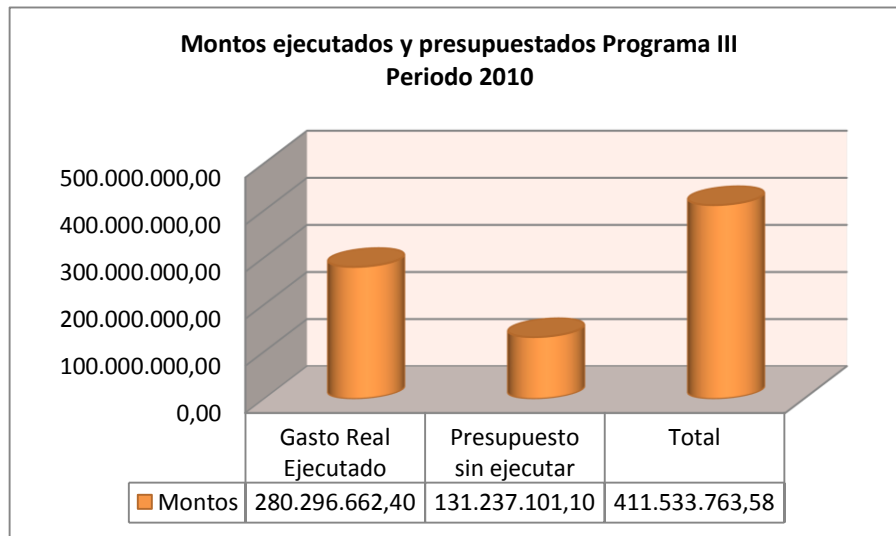
En términos generales los esfuerzos realizados por lograr el 100% de ejecución presupuestaria, se logro obtener un porcentaje de ejecución con la cual podemos calificar como malo.

**Cuadro N° 6  
 Montos Presupuestados y Ejecutados Programa III  
 Periodo 2010**

	<b>Gasto Real Ejecutado</b>	<b>Presupuesto sin ejecutar</b>	<b>Total</b>	<b>Calificación</b>
<b>Montos</b>	280.296.662,4	131.237.101,1	411,533,763.58	
<b>% de ejecución</b>	68%	32	100	mala

Para este programa se presupuestó el contenido económico para el cumplimiento de las metas, razón por la cual se presupuestó para el Programa III un total de ¢411,533,763.58 millones. El gasto real ejecutado para este programa fue de ¢280.296.662,4 millones el cual representa el 68% del total del presupuesto, quedando pendiente de ejecutar 131.237.101,1 millones, que representa un 32% del monto total presupuestado.

En el siguiente gráfico se puede apreciar con mayor detalle la ejecución del presupuesto para el Programa III

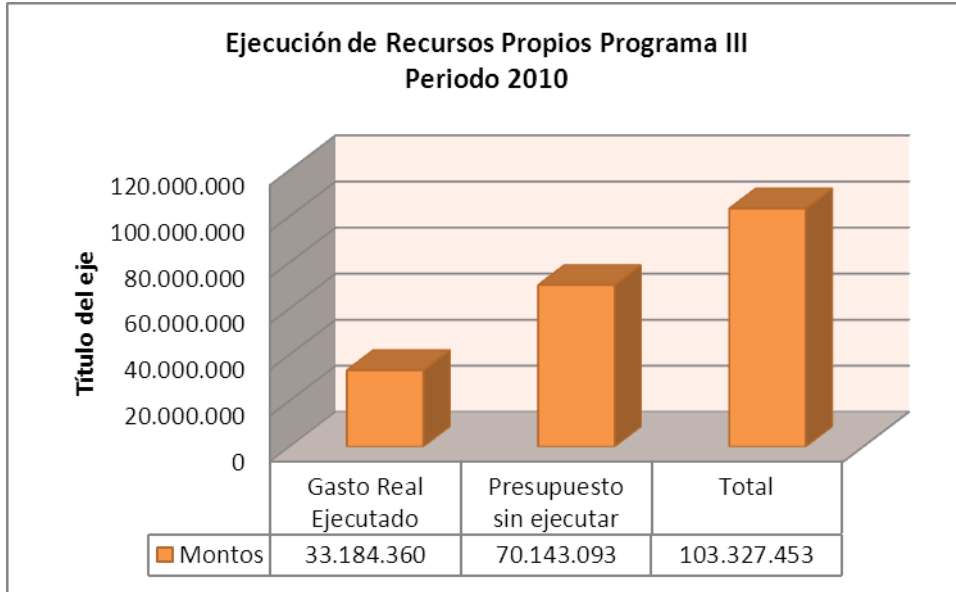


**Recursos Propios**

*El programa III está compuesto por recursos propios que la Municipalidad destina a proyectos para la comunidad, el presupuesto asignado para ejecutar los proyectos asciende a un total de 103,327,453.04 millones de colones, ejecutándose un total de 33,184,360.00, es importante indicar que un 75% de estos recursos subejecutados corresponden a una transferencia que nos iba a hacer el ICODER, dicha institución nos había certificado la transferencia de los recursos), razón por la cual se presupuestó y se desarrolló una meta de cumplimiento, sin embargo el ICODER nos comunicó a finales del 2010 que no iban a transferir los recursos, ocasionando un desajuste en el Plan Anual Operativo.*

**Cuadro Nº 6  
 Montos Presupuestados y Ejecutados Programa III  
 Período 2010**

	<b>Gasto Real Ejecutado</b>	<b>Presupuesto sin ejecutar</b>	<b>Total</b>	<b>Calificación</b>
<b>Montos</b>	33.184.360,00	70.143.093.00	103.327.453,04	
<b>% de ejecución</b>	30%	70%	100	<b>mala</b>



### **3.1 Análisis de Objetivos no alcanzados**

*Las siguientes metas no se cumplieron durante el primer semestre:*

*Es importante indicar que el Centro de Capacitación y Formación está terminado , esta meta se incluyo para realizar una división plegable en el salón principal y de esta manera dividir el salón, sin embargo dada la necesidad de espacio, se albergó la oficina de Gestión de Desarrollo Económico Local, mientras se hace la oficina correspondiente. Las oficinas ya se concluyeron en el semestre anterior sin embargo aún no se ha realizado el traslado a las nuevas oficinas, razón por la cual no se pudo realizar el proyecto planeado.*

- *La meta de construcción del taller no se pudo realizar por falta de contenido presupuestario, el monto presupuestado resultó insuficiente para realizar la obra, razón por la cual el dinero se dejó en superávit para desarrollarlo en el periodo 2011.*
- *Igualmente para la construcción del ascensor en cumplimiento con la Ley 7600, no se pudo realizar por falta de contenido económico, dado que el costo del proyecto sobrepasó los recursos presupuestados, la asignación presupuestario se envió a superávit, para desarrollar el proyecto en el periodo 2011.*



Acta 70-2011. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes de 4 febrero de 2011

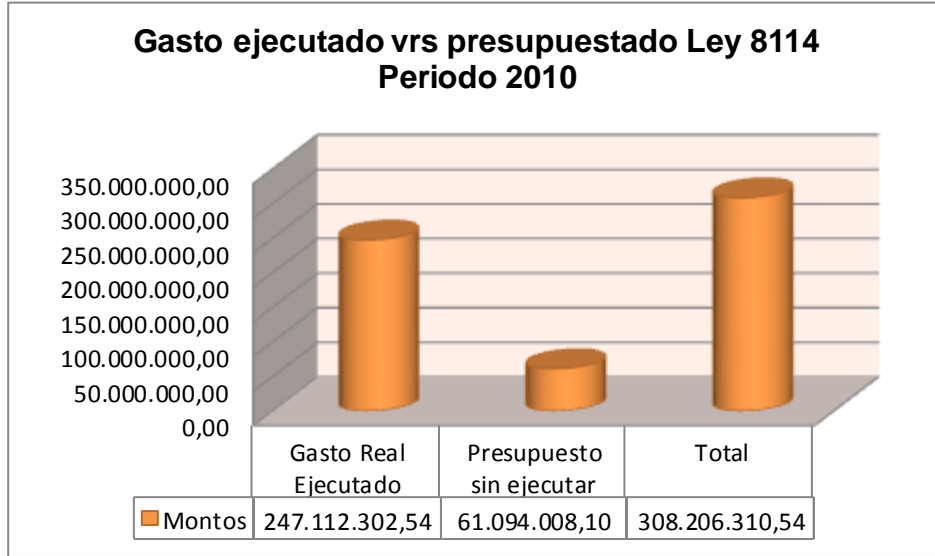
- La remodelación del espacio para las oficinas de Obras y Servicios Municipales no se efectuó por razones de planificación y tiempo que se dedica a otros proyectos.
- *Se realizó la inspección y se ha determinado que el pozo está funcionando bien, la partida continúa dado que no se puede cambiar el origen, en vista de que son producto de una partida específica.*
- *Mejoras y construcción en la infraestructura del Polideportivo de Cañas-ICODER. Estos recursos que fueron presupuestados y asignadas las metas en el P.A.O. no lograron ejecutar porque el ICODER, no realizó las transferencias de recursos a la Municipalidad, aún teniendo nosotros la certificación de ésta institución de la asignación de estos recursos a la Municipalidad.*

**Ley 8114**

**Cuadro N° 6**  
**Montos Presupuestados y Ejecutados Ley 8114**  
**Periodo 2010**

	<b>Gasto Real Ejecutado</b>	<b>Presupuesto sin ejecutar</b>	<b>Total</b>	<b>Calificación</b>
<b>Montos</b>	247.112.302,54	61.094.008,10	308.206.310,54	
<b>% de ejecución</b>	80%	20%	100	<b>Regular</b>

Además de los recursos propios de la Municipalidad el Programa III está compuesto por los recursos provenientes de la Ley 8114, los cuales son ejecutados por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, que presupuestó un monto de ¢308,206,310.54 millones de los cuales se logró una ejecución presupuestaria de 247,112,302.10 millones que representa un 80% del total dejando sin ejecutar 61,094,008.1 millones que representa un 20% del total presupuestado para la Ley 8114. Se presenta el siguiente gráfico para una mejor referencia:



**Capítulo VI  
 Partidas Específicas**

*El programa IV, corresponde evaluar los resultados de la consecución de las metas propuestas por la Administración, en el tema de proyectos para desarrollar con recursos provenientes de partidas específicas, los cuales vienen a satisfacer una serie de necesidades de la comunidad.*

**4. Resultados del Programa IV**

*Las metas propuestas a desarrollar en el Programa IV, fue de 13 metas para el periodo 2010, de las cuales 19% se ejecutaran durante el primer semestre y el 81% se ejecutará en el segundo semestre.*

**Cuadro N° 7  
 Metas planteadas y ejecutadas Programa IV  
 Periodo 2010**

	<b>I Semestre</b>	<b>II Semestre</b>	<b>Total</b>	<b>Calificación</b>
<i>Metas cumplir</i>	19%	81%	100%	
<i>Metas Objetivos Cumplidas</i>	0%	24%	24%	<b>Mala</b>

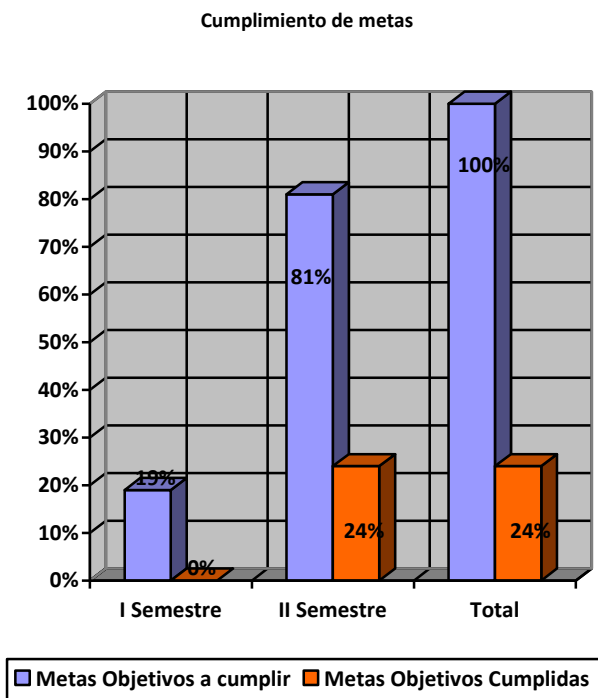
Acta 70-2011. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes de 4 febrero de 2011

El cuadro N°7 indica las metas objetivos propuestos por la Administración, a cumplir durante el periodo 2010. El objetivo de la administración era lograr un cumplimiento de ejecución del 19% para el primer semestre y un 81% para el segundo semestre, porcentajes planteados en el Plan Anual Operativo 2010. El resultado de la gestión fue la ejecución de un 24% para el periodo 2010, obteniéndose una subejecución de las metas de un 76% de las propuestas por la Administración.

En el siguiente gráfico se puede apreciar con mayor detalle la ejecución de metas para el Programa IV



Del cuadro N°7 se obtiene éste gráfico en el cual se puede observar con mayor claridad la ejecución de metas objetivos para el Programa IV, que representa un total de un 24% de ejecución real.

En términos generales los esfuerzos realizados por lograr el 100% de ejecución presupuestaria, no fueron suficientes y se logro obtener un porcentaje de ejecución con la cual podemos calificar como mala.

**Cuadro N° 8**  
**Montos Presupuestados y Ejecutados Programa IV**  
**Periodo 2010**

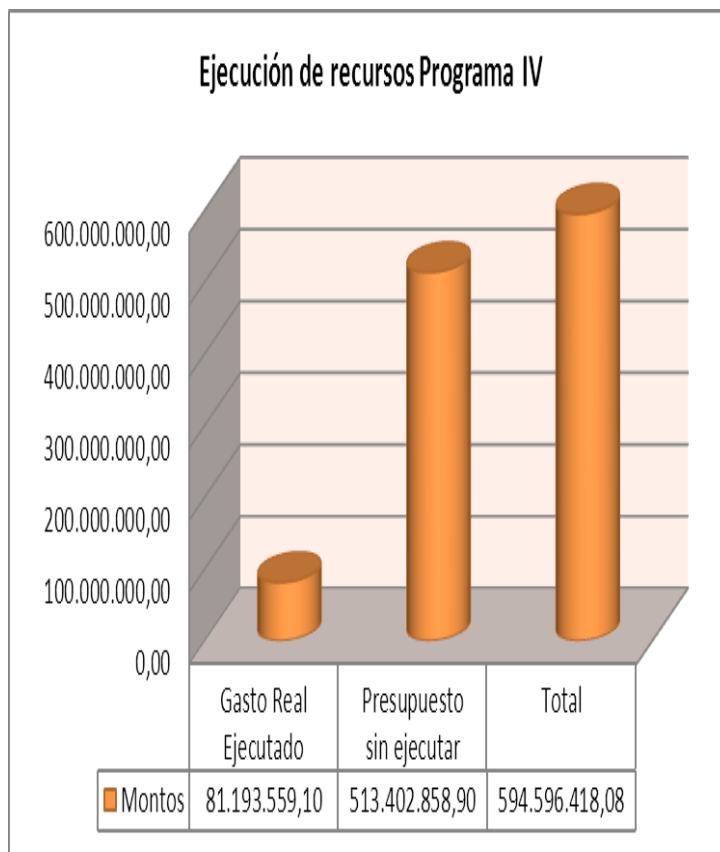
	<b>Gasto Real Ejecutado</b>	<b>Presupuesto sin ejecutar</b>	<b>Total</b>	<b>Calificación</b>
<b>Montos</b>	81.193.559,10	513.402.858,9	594.596.418.08	
<b>% de ejecución</b>	14	86	100	<b>Mala</b>

Acta 70-2011. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes de 4 febrero de 2011

Para este programa se presupuestó el contenido económico para el cumplimiento de las metas, razón por la cual se presupuestó para el Programa IV un total de 594.596.418,08 millones, recursos compuestos por transferencias del Estado del año 2010 por un monto de ¢246.000.000,00 millones y partidas de superávit del periodo 2009. El gasto real ejecutado para este programa fue de 81.193.559,10 millones el cual representa el 14% del total del presupuesto, quedando sin ejecutar ¢513,596,418.08 millones, que representa un 86% del monto total presupuestado. El gráfico siguiente nos muestra con más claridad la ejecución presupuestaria de recursos del programa IV.



Del cuadro N°8 se obtiene éste gráfico en el cual se puede observar con mayor claridad la ejecución presupuestaria para el Programa IV, que representa un total de ¢81.193.559,10 millones ejecución real

En términos generales los esfuerzos realizados por lograr el 100% de ejecución presupuestaria, se logro obtener un porcentaje de ejecución con la cual podemos calificar

**4.1 Análisis de Objetivos no alcanzados**

*En el programa IV, se propuso cumplir con las metas establecidas para el primer semestre en el P.A.O 2010, se nombrará las que no se cumplieron para analizar las causas y su solución.*

- *Construcción de 600 mts lineales de cordón y caño para las Palmas*

*Este proyecto por falta de interés comunal manifestado antes del primer semestre del 2009, fue presupuestado en el ordinario del periodo 2010 y enviado a la Contraloría General de la República en el mes de septiembre como superávit específico, dadas las gestiones con la comunidad se logró ejecutar el proyecto a finales del periodo 2009 por un monto de ¢7.782.000,00, quedando reflejado en el presupuesto económico de 2010 como proyecto sin ejecutar con un saldo de ¢8.000.000,00 mill, y con un saldo real de ¢218.000,00 millones.*

- *Construcción de 300 mts de cordón y caño Buenos Aires*

*Para este proyecto igualmente se ha tenido el mismo problema que proyecto antes mencionado, no hay un interés de parte de la comunidad, que nos indique los lugares con más necesidad y que cumplan algunas características técnicas para su ejecución.*

- *Reparación del puente de Higerón por un monto de ¢2.000.000,00, este proyecto no se ha ejecutado principalmente porque en primera instancia el puente que se requería reparar no reunía las condiciones estructurales adecuadas para realizar inversión de fondos públicos, y por otra parte los recursos son insuficientes para lograr una reparación de calidad y óptica, que asegure una prolongación de la vida útil de la estructura. Queda a criterio de la comunidad si se busca otro destino, realizando los trámites correspondientes o se gestionan más recursos para el mismo fin.*
- *Mejoras en el parque barrio las brisas, proyecto con recursos transferidos desde el periodo 2008, se realizó una ampliación en el kiosco del parque, sin embargo,*

*el saldo se presupuestó en el periodo 2009 y 2010, sin resultado de ejecución, se ha comunicado a los vecinos que coordinaron el primer proyecto la necesidad de liquidar el saldo, sin embargo no se ha manifestado algún interés por parte de la comunidad.*

- *El proyecto mejora en la plaza colón, se inició en el año 2009, con la confección de un plan maestro y planos constructivos para desarrollar una remodelación de la plaza colón, sin embargo para el 2010, no se ha planteó la continuación del proyecto, además se debe plantear en etapas en vista de que el saldo disponible es insuficiente para desarrollar todo el proyecto de remodelación.*
- *En este programa en código de edificios aparece un saldo disponible de ¢104.707.728,57 millones, es importante señalar que en primera instancia se presupuestó una partida de ¢65.000.000,00 millones para la remodelación de la casa de la cultura asignada mediante decreto 35932-H, sin embargo por la crisis financiera mundial el Estado realizó un recorte presupuestario y en un nuevo decreto no incluyó la transferencia antes citada, generando así un superávit ficticio en el presupuesto. Se realizó la consulta a la Contraloría General de la República e informando de la situación particular que nos aconteció, el procedimiento es realizar un ajuste, proceso que ya se realizó. Dentro de este código también está incluido una partida por ¢15.000.000,00 millones para realizar mejoras en la infraestructura de la Escuela Antonio Obando Espinoza, se destaca esta partida por ser significativa y por la particularidad de que la transferencia realizada por el Gobierno Central se hizo el 30 de noviembre de 2010, aún cuando disponíamos del proyecto a ejecutar, el tiempo para realizar las autorizaciones para trámites y los procesos de contratación administrativa era muy limitado, razón que obligó a dejar la partida en superávit para el periodo 2011.*
- *El proyecto Remodelación del Parque con una partida de ¢70.000.000,00 millones presentó la misma situación descrita en el punto anterior, no se efectuó la transferencia quedando incluido en el presupuesto, se hizo el ajuste*

*correspondiente, sin embargo se debe reflejar en el presupuesto, dado que ya está incluido.*

- En el proyecto construcción del nuevo cementerio por un monto de ¢100.000.000,00 presentó la misma situación del punto anterior, sin embargo para esta partida se realizó la transferencia de ¢50.000.000,00 millones, quedando en superávit ficticio 50.000.000,00.
- Otra partida importante calificada como superávit para el periodo 2011 o como subejecución de recursos, es la partida para la compra de una excavadora por un monto de ¢100.000.000,00 millones, ésta partida fue depositada el 30 de noviembre del 2010, quedando la administración imposibilitada para realizar un trámite de licitación pública siguiendo el procedimiento que dicta la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, la razón principal es el tiempo restante para concluir el periodo 2010.
- Los proyectos Realización del Festival de las artes Cañas, Iniciar proyecto de Centro de Formación Católico, Publicación de autores cañeros por medio del comité de cultura, son partidas que suman un total de ¢14.000.000,00 millones de colones, la razón principal de la no ejecución de estos recursos, fue que la transferencia se realizó al 30 de noviembre de 2010, limitando sustancialmente la realización de los procesos de contratación administrativa.

## Capítulo VII

### 5. Análisis de la Gestión Financiera-Presupuestaria Periodo 2010

El presente informe se constituye en un análisis sobre la gestión financiera-presupuestaria desarrollada y ejecutada por la Municipalidad de Cañas, el informe es para el periodo 2010 y toma como referencia de comparación los periodos 2007, 2008 y 2009.

Este informe incluye resultados que corresponden a la gestión financiera-presupuestaria, el cumplimiento de metas en relación con lo presupuestado y ejecutado, gastos administrativos, y las variaciones en los totales de Ingresos Presupuestarios, Ingresos Reales, Egresos.

La información recopilada tiene su origen en los resultados obtenidos por la Municipalidad y plasmados en los informes de liquidación y evaluación financiera-presupuestaria, obtenidos para evaluar el cumplimiento y ajuste del presupuesto, y enviados a la Contraloría General de la República.

#### 5.1 Ingreso Total Recaudado

El ingreso total recaudado corresponde al total de ingresos obtenidos por el gobierno local durante un periodo determinado, dichos ingresos provienen de los impuestos, tasas, derechos, transferencias y recursos de vigencias anteriores que no ejecutaron (superávit), otros ingresos.

La siguiente información corresponde a los ingresos reales obtenidos durante los periodos comprendidos entre el año 2007 al año 2010.

Ingresos Reales Periodo 2007-2011				Cuadro #1
2007	2008	2009	2010	
1,220,342,094.34	1,938,135,256.21	2,315,961,085.61	1,986,241,586.59	

El cuadro anterior muestra los ingresos reales totales obtenidos por la Municipalidad durante los periodo del 2007 al 2010, observándose un crecimiento en los tres primeros



Acta 70-2011. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes de 4 febrero de 2011

años y una disminución para el año 2010. El gráfico siguiente nos muestra la representación del cuadro anterior.



Gráfico #1

Si se observa en el gráfico #1, podemos ver un comportamiento tendiente al crecimiento del ingreso total del periodo 2007 al periodo 2009, con un crecimiento real más importante del periodo 2007 al 2008 (59%), dicho incremento obedece a los recursos provenientes del gobierno central, de la Ley 8114 y los recursos de los fondos solidarios, partidas específicas y recursos por superávit específico de vigencias anteriores, asignadas y depositadas en la Caja Única del Estado a nombre de la Municipalidad, además se dio un crecimiento real de un 39.28% de los Ingresos Corrientes (Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios y Transferencias Corrientes) producto de la buena gestión en el área tributaria de la institución, gestión de cobro, recalificación de tasas e inclusión de nuevas valoraciones en bienes inmuebles.

Del periodo 2008 al 2009 se dio un crecimiento real de un 19.49%, esto debido a un aumento menor en relación al periodo anterior de las transferencias del Estado. Es importante indicar que en este periodo se obtuvo un incremento de un 3.18% en la recaudación de los Ingresos Corrientes (Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios y Transferencias Corrientes). El resultado de un incremento menor en relación al periodo anterior, se puede atribuir al establecimiento por parte de la Administración de una

Acta 70-2011. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes de 4 febrero de 2011*

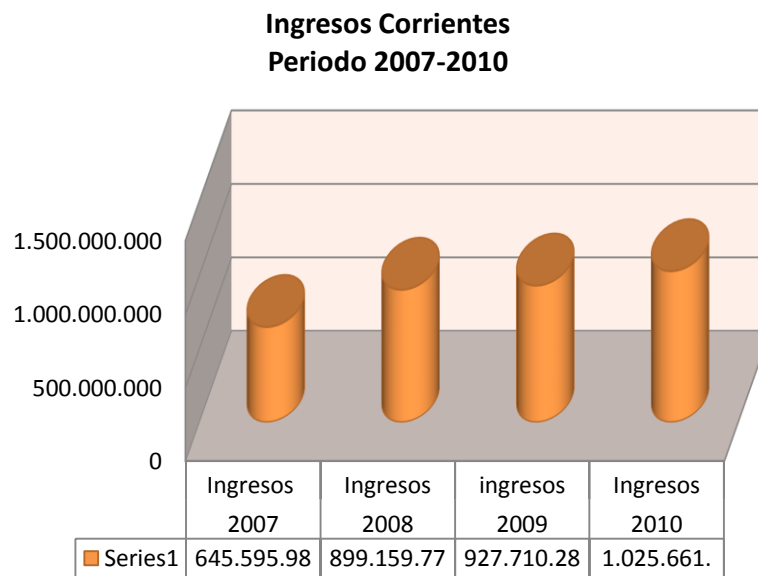
política de actualización y ajustes en las tasas de los servicios de una manera constante y anual esto con el objetivo de no tener servicios que generan déficit y a su vez equiparlos con los recursos necesarios para brindar un servicio de calidad y eficiente, situación que no ocurría en periodos anteriores al año 2007 de tener una política de recalificación de tasas anual.

Del periodo 2009 al 2010, se experimenta una disminución en el ingreso total de un -14%, es importante señalar que hubo un factor dominante que produjo esta disminución de un 20.78%, y lo podemos atribuir a las Transferencias de Capital del Gobierno Central que para este periodo experimentaron una disminución en este rubro, además otro factor que influyo, fue la buena ejecución presupuestaria del periodo 2009, la cual provocó que el superávit específico y los recursos de vigencias anteriores disminuyeran sustancialmente y no fuesen trasladados recursos subutilizados para el periodo 2010. Otro factor importante fue el no ingreso de ¢200,000,000.00, millones que estaban asignados a la municipalidad, esto debido a que el Estado hizo un recorte presupuestario en las partidas asignadas para transferencias, igualmente no ingresaron ¢29,632,033.00 millones asignados a la Municipalidad y certificados por el Instituto Costarricense del Deporte (ICODER), para realizar un proyecto en el Polideportivo de Cañas.

En la recaudación de los Ingresos Propios o Corrientes de este periodo 2010, resultó con un incremento de un 10.56%, obteniéndose así un repunte importante en comparación con el periodo 2009 y periodos anteriores. Se obtuvo un incremento de los ingresos tributarios y de las transferencias corrientes. Dadas las expectativas se pudo haber experimentado un mayor crecimiento, pero hubo un factor externo que influyo en no obtener un mayor ingreso, se experimento en una disminución de un 11.21% en la recaudación del impuesto al cemento, producto de la crisis financiera mundial que igualmente tuvo repercusiones en nuestro país. El cuadro siguiente muestra el crecimiento experimentado de los ingresos corrientes de la Municipalidad:

Ingresos Corrientes Periodo 2007-2011							
Cuadro#3							
2007		2008		2009		2010	
Ingresos	Inc %	Ingresos	Inc. %	ingresos	Inc. %	Ingresos	Inc. %
645.595.980	25.41	899.159.771	39.28	927.710.284	3.18	1.025.661.116	10.56

El gráfico siguiente muestra una mejor apreciación del crecimiento de los ingresos Corrientes, que podemos interpretarlos como los ingresos tributarios, no tributarios y transferencias, son logrados por el esfuerzo propio de la institución.



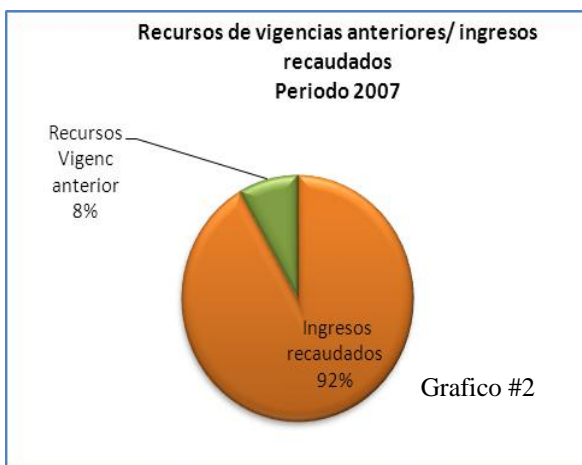
### 5.2 Ingresos por endeudamiento del total de ingresos

Para los periodos 2007-2011, el presupuesto municipal no ha sufrido incrementos con recursos que provienen de endeudamiento (emisión de bonos y préstamos). Podemos recalcar que en estos periodos la tendencia de los ingresos por endeudamiento con respecto a los ingresos totales ha estado en un 0%.

**5.3 Recursos de vigencias anteriores entre el total de ingresos recaudados**

La presente variable pretende medir la cantidad de recursos de vigencias anteriores y cuanto representa estos recursos al trasladarse al periodo siguiente, en el cuadro#2 se presenta la información correspondiente a los años que sirven como parámetro para analizar el periodo 2010.

Recursos Vigencias anteriores/Ingresos recaudados Periodo 2007-2011					
2007			2008		
Ingresos recaudados	Recursos Vigenc anterior	%	Ingresos recaudados	Recursos Vigencia anterior	%
1,220,342,094.34	109,710,174.53	8.99	1,938,135,256.21	450,339,571	23.24



Acta 70-2011. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes de 4 febrero de 2011*

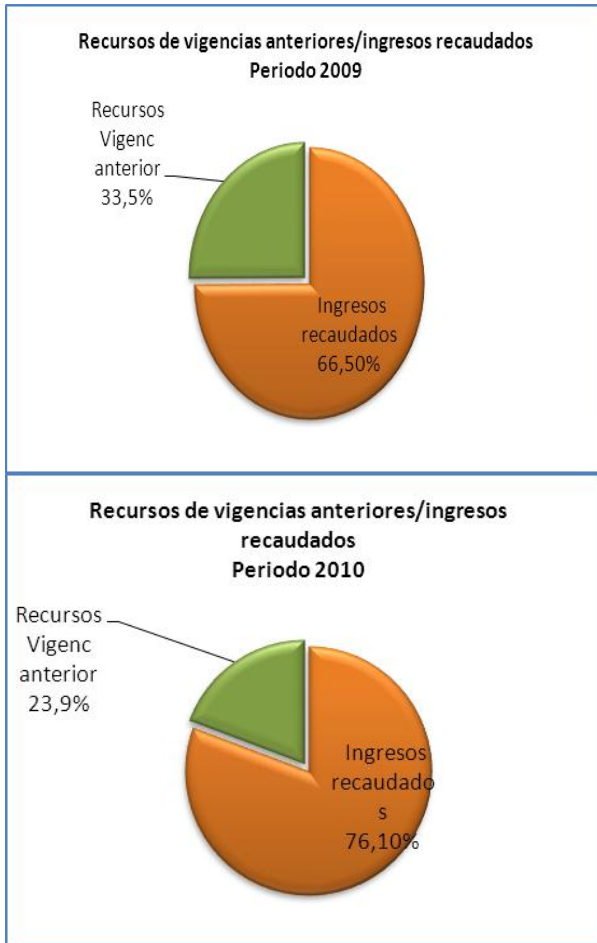
En el cuadro #2, se puede observar el incremento real en el presupuesto, producto de recursos de vigencias anteriores, del periodo 2007 pasa de un 8% a un 23.24%, estos recursos comprenden dineros de recursos libres y específicos (transferencias del Estado) que no fue posible su ejecución durante un periodo, y posteriormente se trasladaron al periodo siguiente como recursos de vigencias anteriores, para proceder con su ejecución.

Para analizar la no ejecución de recursos, podemos mencionar los siguientes factores que influyen:

- a. Falta de interés de las comunidades en ejecutar los proyectos, y por ende los recursos de transferencias del Estado.
- b. Asignación de recursos y depositados a la Caja Única del Estado para que la municipalidad disponga de ellos, con mucho atraso, en otras palabras, los depósitos se hacen en muchas ocasiones en el último trimestre del año, razón que imposibilita efectuar los procedimientos de contratación, tal y como lo establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.
- c. Lograr una mejor planeación, personal responsable del planeamiento, ejecución y control de los proyectos.
- d. Una mejor planificación de parte de las personas competentes de las comunidades en conjunto con las autoridades que asignan los recursos, para establecer los proyectos con sus respectivos presupuestos y un porcentaje adicional para su actualización.

<b>Recursos Vigencias anteriores/Ingresos recaudados Periodo 2007-2011</b>					
<b>Cuadro#2</b>					
<b>2009</b>			<b>2010</b>		
<b>Ingresos recaudados</b>	<b>Recursos Vigenc anterior</b>	<b>%</b>	<b>Ingresos recaudados</b>	<b>Recursos Vigencia anterior</b>	<b>%</b>
2,315,961,085.61	775,656,031.56	33.5	1,986,241,586.59	475,310,578.08	23.93

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
Sesión Extraordinaria  
Viernes de 4 febrero de 2011



Para los dos siguientes periodos tenemos un incremento importante del periodo 2008 al 2009, estos recursos se vieron aumentados por la transferencia de los fondos solidarios, asignación presupuestaria establecida como superávit y justificada ante la contraloría de recursos económicos para utilizarse en la recalificación de la escala salarial y elaboración de un manual de puestos y otros productos, estudio realizado por el servicio civil para ser aplicado durante el transcurso del periodo 2009. Además de los factores mencionados en el comentario anterior.

Del periodo 2009 al 2010, se dio una disminución de recursos de vigencias anteriores, disminuyendo de 33.5% a 23.9%, gracias a una buena ejecución presupuestaria e igualmente a una disminución en las transferencias del Estado.

Para el periodo 2010 al 2011, los recursos de vigencias anteriores ascienden a ¢597,980,987.71 que corresponden a ¢61,094,009.01 de la Ley 8114 y 139,755,507.02 a

recursos libres, la diferencia corresponden a transferencias de Ley que se debe hacer a otras instituciones y comité cantonal de deportes. Es importante destacar que del total de recursos de vigencias anteriores €200,000,000.00 fueron ingresados a la Caja Única del Estado el 30 de noviembre del 2010, quedando muy limitados materialmente para realizar cualquier trámite de procedimiento de contratación administrativa, e igualmente según factura de gobierno 2000173573 el 19 de octubre del 2010 se depositaron €46,099,898.00 correspondiente a partidas específicas, de las cuales algunos proyectos quedaron sin ejecutar dado el atraso con que se tuvo las disponibilidad de los recursos.

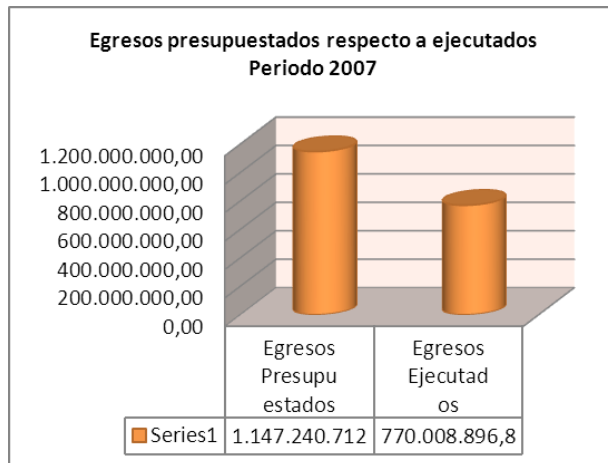
#### Ejecución de egresos con respecto al total presupuestado

Esta variable mide el grado de cumplimiento de las metas de ejecución del gasto, cuya finalidad es lograr una mayor ejecución y así un mayor cumplimiento de las metas.

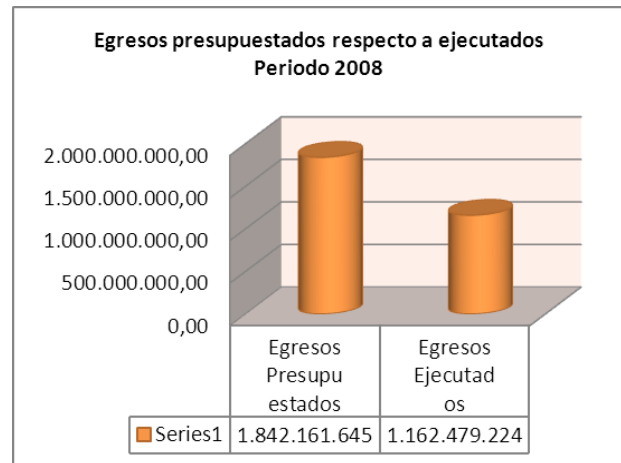
<b>Ejecución de los egresos con respecto a lo presupuestado</b>					
<b>Periodo 2007-2011</b>					
Cuadro#3					
<b>2007</b>			<b>2008</b>		
<b>Egresos presupuestados</b>	<b>Egresos Ejecutados</b>	<b>%</b>	<b>Egresos presupuestados</b>	<b>Egresos Ejecutados</b>	<b>%</b>
1,147,240,712.00	770,008,896.8	67.11	1,842,161,645.67	1,162,479,224.65	63.1

En el cuadro anterior se observa una disminución de ejecución de recursos reales con respecto de los recursos presupuestados, del periodo 2007 al periodo 2008, dicha ejecución se vio afectada por las razones antes expuestas en el comentario del cuadro#2, además recursos de los fondos solidarios destinados para compra de maquinaria no se pudieron ejecutar, aún cuando se realizaron los procedimientos de contratación administrativa, en vista de que el proveedor realizó la entrega de los equipos hasta el periodo siguiente, motivo por el cual no se realizó la cancelación y se trasladaron los recursos a superávit específico del periodo 2009, igualmente justificamos los recursos no ejecutados correspondientes a la recalificación salarial, quedando su ejecución para el

periodo 2009. Para una mejor comprensión del cuadro se presentan los siguientes dos gráficos con el fin de brindar una mejor ilustración.



Gráfico#6

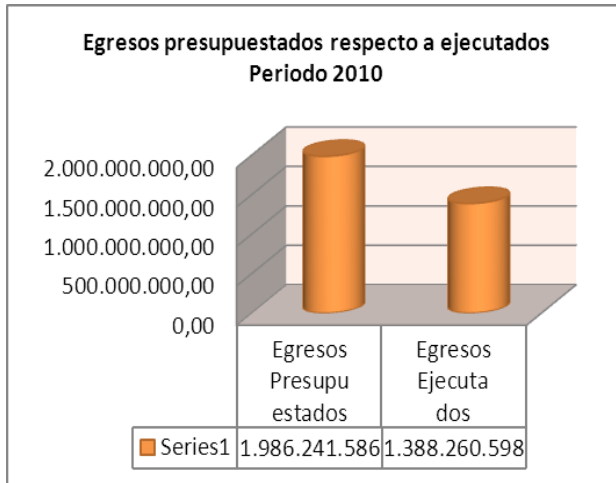


Gráfico#7

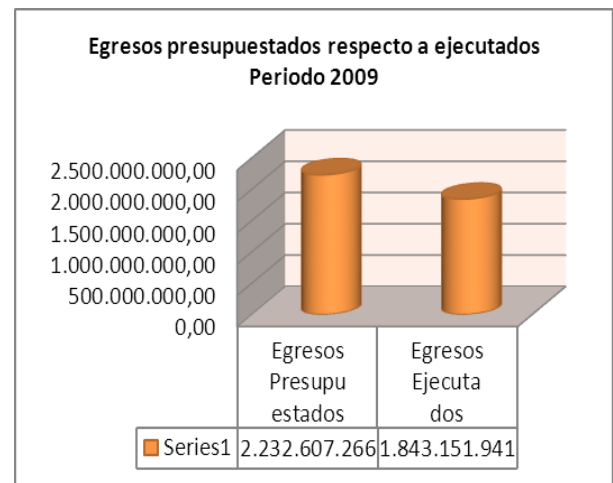
Ejecución de los egresos con respecto a lo presupuestado Periodo 2007-2011					
Cuadro#3					
2009			2010		
Egresos presupuestados	Egresos Ejecutados	%	Egresos presupuestados	Egresos Ejecutados	%
2,232,607,266.59	1,843,151,941.23	82.6	1,986,241,586.5	1,388,260,598.88	69.89

En los periodos que corresponden al 2009, se dio un incremento en la ejecución de metas y recursos durante este año, obteniéndose un 82,6% de ejecución, gracias a una buena labor en la ejecución de recursos y cumplimiento de metas. Aunque se hicieron con atraso depósitos a Caja Única del Estado de recursos asignados a la municipalidad, se logró ejecutar los recursos debido a que se contaban ya con los procesos adelantados, además se gestionó ante la Contraloría General de República, autorización para realizar procedimientos en forma directa. Datos que podemos observar en el gráfico #8 el cual refleja el comportamiento de ejecución logrado en el periodo 2009.





Gráfico#8



Gráfico#9

Para dar una mejor referencia y comprender mejor la información presentada del periodo 2010 en el cuadro#3, en el cual refleja una disminución del 82.6% obtenido en el 2009 a un 69.89% obtenido en el periodo 2010, podemos destacar que el superávit específico para este periodo fue de ¢458,225,480.69 millones, esta partida se compone de varios rubros dentro de los cuales los que más destacan es el saldo de Partidas Específicas con un monto de ¢289,911,105.95 millones del total de recursos, otra partida importante es la del Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley 8114 ¢61,094,009.01. De los recursos de superávit de partidas específicas ¢200,000,000.00 millones fueron ingresados a la Caja Única del Estado el 30 de noviembre del 2010, a partir de ese momento se puede disponer de esos recursos, este atraso ocasiona una limitación importante para realizar cualquier trámite de procedimiento de contratación administrativa, e igualmente según factura de gobierno 2000173573 el 19 de octubre del 2010 se depositaron ¢46,099,898.00 correspondiente a partidas específicas, de las cuales algunos proyectos quedaron sin ejecutar dado el atraso con que se tuvo las disponibilidad de los recursos.

En conclusión para este periodo la subejecución de recursos, se ve afectada no solo por las limitaciones administrativas que pueda tener la institución, si no en gran parte por el atraso en la transferencia de los recursos para ejecutar proyectos comunales por parte del

Acta 70-2011. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes de 4 febrero de 2011*

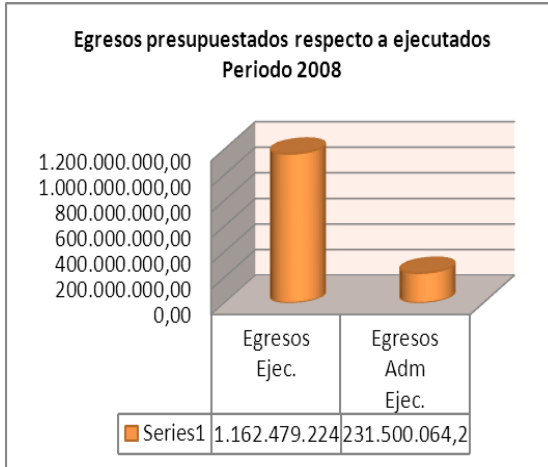
Gobierno Central en vista del poco tiempo que queda para ejecutar procedimientos de contratación administrativa.

#### **5.4 Egresos destinados a gastos administrativos**

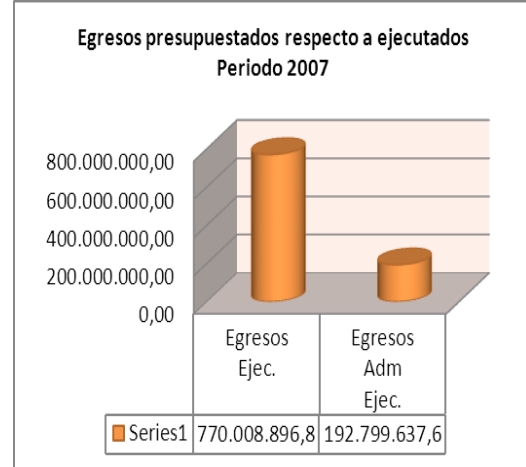
Esta variable nos muestra el porcentaje de recursos que destina la Municipalidad en gastos de administración en relación con los egresos totales, a mayor porcentaje de recursos destinados para gastos de administración, así incidirá en el gasto que dispone la institución para brindar los servicios y la inversión en proyectos con recursos propios.

<b>Egresos destinados a gastos administrativos</b>					
<b>Periodo 2007-2011</b>					
Cuadro#4					
<b>2007</b>			<b>2008</b>		
<b>Egresos Ejecutados</b>	<b>Egresos Adm Ejecutados</b>	<b>%</b>	<b>Egresos Ejecutados</b>	<b>Egresos Adm Ejecutados</b>	<b>%</b>
770,008,896.8	192,799,637.6	25	1,162,479,224.65	231,500,064.27	19.9

El cuadro #4 nos muestra que para el periodo 2007, el porcentaje de gastos de administración fue de un 25%, disminuyendo a 19.9% para el periodo 2008, este resultado es producto de la ejecución presupuestaria de los egresos destinados a servicios, administración, proyectos financiados por partidas específicas. Es importante señalar que este porcentaje tiene una relación exponencial directa con la ejecución de partidas específicas, a mayor transferencias del Estado y una buena ejecución, resultará un menor porcentaje a menor ejecución resultará un mayor porcentaje. Igualmente tiene relación exponencial directa con la ejecución de los recursos propios de la municipalidad.



Gráfico#8



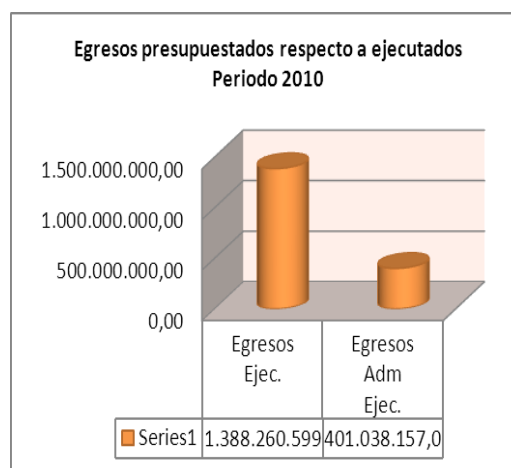
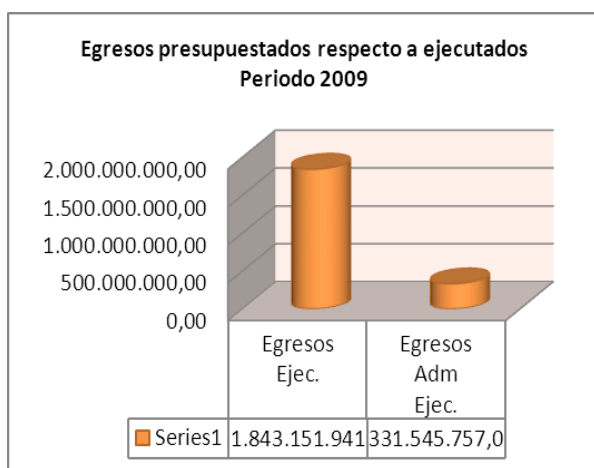
Gráfico#9

Egresos destinados a gastos administrativos Período 2007-2011					
Cuadro#5					
2009			2010		
Egresos Ejecutados	Egresos Adm Ejecutados	%	Egresos Ejecutados	Egresos Adm Ejecutados	%
1.843.151.941,23	331.545.757,05	17.9	1.388.260.598,88	401.038.156,86	28.8

Del periodo 2008 cuyo porcentaje fue de 19.9%, disminuyó a 17.9% para el periodo 2009, producto de un aumento en la presupuestación de egresos, que se ve reflejado en una mayor ejecución de recursos económicos, al realizarse una mayor ejecución de recursos económicos por parte de la administración se refleja en una disminución porcentual por los motivos antes mencionados.

En el cuadro #4 se refleja que para el periodo 2010, los resultados experimentaron una variación reflejada en un aumento del porcentaje de egresos administrativos ejecutados en relación con el periodo 2009, subiendo a un 28.8%, este resultado es el producto de una subejecución de recursos económicos, las variables que influyen directamente con las causas de este aumento, se analizaron anteriormente en este documento en los puntos que a continuación se cita puntos 3 y 4.

Para observar con mayor claridad los cambios obtenidos en los periodos descritos podemos observar los resultados mediante la siguiente representación gráfica, que nos detalla la relación que se da entre los egresos presupuestados con respecto a los egresos ejecutados, ver gráficos #10 y #11 que a continuación se presentan:



### 5.5 Egresos destinados a Remuneraciones

El objetivo de esta variable es conocer la relación que hay entre los Gastos Administrativos y los Ingresos Ordinarios de la Municipalidad (Corrientes) remuneraciones sobre los gastos totales

Porcentaje del Límite de Gastos Administrativos Periodo 2007-20010					
2007			2008		
Gastos de Administración	Ingresos Ordinarios	%	Gastos de Administración	Ingresos Ordinarios	%
177,721,418.52	514,791,565.72	34.52	231,500,063.71	899,159,770.35	25.75%

Porcentaje de Límite de Gastos Administrativos Periodo 2007-20010					
2009			2010		
Gastos de Administración	Ingresos Ordinarios	%	Gastos de Administración	Ingresos Ordinarios	%
331,545,757.05	927,710,284.05	35.74	401,038,156.86	1,025,661,115.51	39.10

Acta 70-2011. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes de 4 febrero de 2011*

Los Gastos de Administración que representan los Gastos Administrativos del Programa I más los Gastos de Auditoría con relación al total de Ingresos Ordinarios (Ingresos Corrientes), son los ingresos estos representa los ingresos de esfuerzos propios y de carácter permanente para la municipalidad, igualmente se hace acatando las disposiciones de la normativa correspondiente y establecida en el Art. 93 del Código Municipal que indica *“Las municipalidades no podrán destinar más de un cuarenta por ciento (40%) de sus ingresos ordinarios municipales a atender los gastos generales de administración . Son gastos generales de administración los egresos corrientes que no impliquen costos directos de los servicios municipales”*

En los cuadros anteriores se presenta el Gasto Administrativo ejecutado en la Municipalidad, se puede observar que en el año 2007, el gasto representaba un 34.52% de los ingresos ordinarios, se puede indicar que para este periodo la plantilla administrativa esta incompleta, y los ingresos ordinarios experimentaban un crecimiento

Para los periodos siguientes, en el periodo del 2008, aún cuando se experimento la creación de plazas en la estructura administrativa y de servicios, el porcentaje disminuyó a un 25.75%, este comportamiento lo podemos atribuir aun crecimiento sustancial en la presupuestación de ingresos a ejecutar para este periodo, más recursos por recalificación de tasas, crecimiento en los ingresos de bienes inmuebles, patentes, más transferencias del sector público.

Del periodo 2009 al 2010, se dio un crecimiento hasta un 39.10%, manteniéndose estable para los años 2009 y 2010, un porcentaje ligeramente mayor al registrado en años anteriores, entre otros factores a considerar tenemos la creación de nuevas plazas, igualmente los aumentos del costo de vida y la aplicación del estudio salarial realizado por el Servicio Civil en el año 2009, es importante ver el crecimiento y traducirlo en un beneficio para la institución y para la ciudadanía, en vista de que se desarrolla una mejor gestión administrativa y financiera, una mejor prestación del servicio y proyectos de inversión a favor de la comunidad.

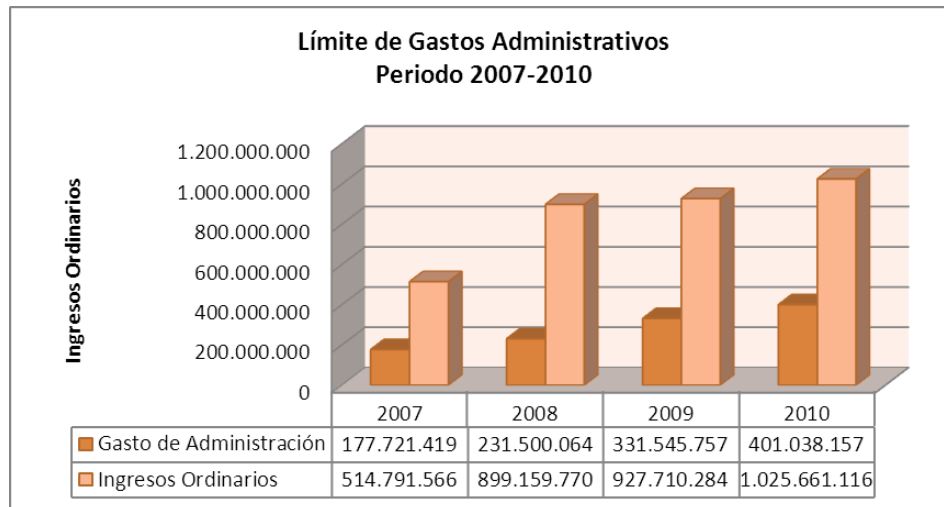
Los ajustes salariales por aumentos en el costo de vida o por nuevos estudios, influyen directamente en un mayor crecimiento por concepto de remuneraciones, razón

Acta 70-2011. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes de 4 febrero de 2011

por la cual se hace previamente un análisis de las implicaciones financieras que resultará en el momento actual como para el futuro de la institución.



El gráfico nos muestra un crecimiento constante de los Ingresos Ordinarios, e igualmente se da un crecimiento de los gastos administrativos.

## 5.6 Activos de la Municipalidad

### Municipalidad de Cañas

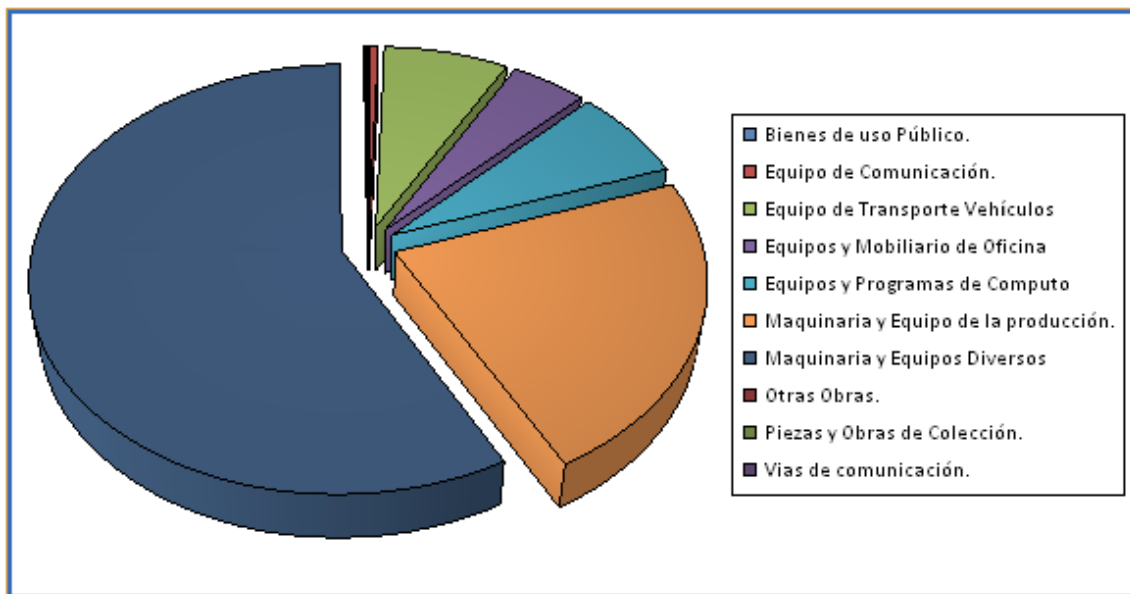
#### Resumen de Activos Fijos por Tipo

Del:30/05/1980 al: 12/01/2011

TIPO DE ACTIVO	VALOR DE ADQUISICION	VALOR ACTUAL
Bienes de uso Público	32.858,00	26.286,40
Equipo de Comunicación.	4.450.721,62	3.186.630,05
Equipo de Transporte Vehículos	64.101.003,00	42.087.992,91
Equipos y Mobiliario de Oficina	47.306.260,12	25.565.521,73
Equipos y Programas de Computo	55.902.870,64	40.094.980,94

<b>Maquinaria y Equipo de la producción</b>	173.507.800,00	127.135.410,01
<b>Maquinaria y Equipos Diversos</b>	417.723.941,70	325.009.505,74
<b>Otras Obras.</b>	2.890.948,00	460.810,07
<b>Piezas y Obras de Colección</b>	800.000,00	768.000,00
<b>Vias de comunicación</b>	121.200,00	61.840,00
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>766.837.603,08</b>	<b>564.396.977,87</b>

Tipo de Activos con Valor Actual:



En relación a los activos de la Municipalidad, se encuentran actualizados en su valor en libros al 12/01/2011, con un valor total de adquisición ¢766.837.603,08 millones y un valor depreciado de ¢564.396.977,87. Este es un proceso que se inicio a partir del año 2009 y se ha venido actualizado trimestralmente en el módulo de activos del sistema de cómputo. Además del cumplimiento del cronograma establecido para la adopción de la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

## **Capítulo VIII**

### **Conclusiones**

Esta evaluación arroja resultados muy satisfactorios de los resultados alcanzados en el año 2010, en los programas I y II se evidencia el cumplimiento de los objetivos propuestos. En los programas I y II se realizó la concreción de proyectos que aportan y contribuyen en la gestión local al bienestar y beneficio de personas, organizaciones e instituciones del cantón de Cañas.

Tanto la ejecución de metas como la ejecución presupuestaria alcanzo buenos resultados, con excepción de algunas metas objetivos de mejora y metas objetivos operativos, que enfrentaron limitaciones, fundamentalmente, de carácter administrativo, interés de la ciudadanía por desarrollar proyectos en su comunidad y otros factores externos que obstaculizaron una ejecución del cien por ciento.

Ello sin duda consolida y reposiciona con mayor fortaleza la labor y el reconocimiento, por parte de la ciudadanía, las instituciones públicas y privadas, de la proyección del Área de Desarrollo Social y la gestión del gobierno local, a través de ésta gestión.

En los programas III y IV se dio un resultado poco satisfactorio, tanto a nivel de consecución de metas como de ejecución de recursos del presupuesto, no obstante existieron factores externos que jugaron un papel preponderante en este resultado, como fue la no transferencia de recursos, la transferencia tardía de los recursos por parte del Estado, la falta de recurso humano, en calidad de asistente o personal profesional que colabore en funciones técnicas de Trabajo Social, planificación, se recargan funciones operativas que demandan gran inversión de tiempo, lo cual restringe y limita un acompañamiento más efectivo, acorde a las necesidades de la Dirección y de los Encargados de las Unidades que conforman las áreas administrativas, obras y servicios.



Acta 70-2011. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes de 4 febrero de 2011*

Para interpretar bien los Ingresos Totales obtenidos por la institución, es importante destacar que en muchas ocasiones varía de acuerdo con las transferencias dadas por el Estado, igualmente por los supéravit, de vigencias anteriores, producto de una subejecución de recursos, o bien por una planificación que contempla una acumulación de recursos para la ejecución de un proyecto en el corto plazo.

La Municipalidad ha experimentado un crecimiento constante de los ingresos corrientes, producto de una buena recaudación de los Ingresos Tributarios y No Tributario, actualización de tasas, gestión de cobro, y facilidades de pago que la institución ha establecido mediante convenios con Banco Nacional, Banco de Costa Rica para utilizar toda la red de cajeros, internet, pago con tarjeta, esto con el fin de dar una mayor comodidad al contribuyente de cancelar los tributos.

**Capítulo IX**  
**Recomendaciones**

*Coordinar como norma en la gestión administrativa, desde la Alcaldía Municipal en conjunto con las tres direcciones de la Municipalidad, la instauración de sesiones de trabajo planificadas y calendarizadas con cada una de las Áreas que conforman la estructura municipal.*

*Con el propósito de contribuir positivamente en el monitoreo y evaluación, no solamente de la programación y ejecución presupuestaria, sino que posibilita visualizar la gestión institucional de manera integral.*

*Es recomendable tomar en cuenta los plazos de la gestión administrativa para optimizar aspectos generales a nivel de organización y logística.*

*Dar seguimiento y continuidad y evaluación al plan de acción para la sostenibilidad financiera de los servicios que presentan déficit, de manera que puedan ser autosuficientes.*

*Establecer procedimientos administrativos para controlar la morosidad, mejorar sustancialmente la gestión de cobro de gran déficit en la institución, y así evitar los problemas de ejecución de los servicios básicos y desfinanciamiento de los recursos libres de la institución que son de suma importancia para generar obra pública en nuestro cantón.*

*Lic. José Manuel Campos Duarte*  
*Director Administrativo-Financiero*

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

PLAN OPERATIVO ANUAL																					
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS																					
2010																					
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																					
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL																					
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y																					
Producción relevante: Acciones Administrativas																					
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												EVALUACIÓN								
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO y SU MONEDA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado indicador eficiencia en la ejecución	EJECUCIÓN DE LA				Resultado indicador de eficacia	
ÁREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semes	%	II semes	%							% de la meta alcanzada	I Semes	%	II Semes		%
Gestión Municipal	Promover un proceso de mejoramiento continuo del personal que garantice una buena calidad de vida laboral y un adecuado desarrollo de sus conocimientos para aumentar la productividad institucional.	Mejora	1	Desarrollar un sistema capacitación elaborado	Sistema de capacitación elaborado	1	100%		0%	1,0	Arlenne Díaz	Administración General	Remuneraciones	16.412.987,00	16.412.987,00	100%	1	100%		0%	100%
Gestión Municipal		Mejora	2	Coordinar 4 capacitaciones en cada una de las tres áreas de la institución (Administración Financiera, Tributaria, Control Urbano)	N° de capacitaciones coordinadas	6	50%	6	50%	1,0	Arlenne Díaz	Administración General	Servicios	500.000,00	500.000,00	100%	6	50%	6	50%	100%
Gestión Municipal		Mejora	3	Coordinar 4 capacitaciones de introducción a las NICSP	N° de capacitaciones coordinadas	2	50%	2	50%	1,0	Arlenne Díaz	Administración General	Servicios	800.000,00	800.000,00	100%	2	50%	2	50%	100%

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

Gestión Municipal	Desarrollar las políticas contables y el manual financiero-contable a ser aplicadas conforme a NICSP	Mejora	4	Realizar cuatro jornadas para definir e identificar las políticas contables	N° de jornadas a realizar	0%	4	100%	1,0	Manuel Campos-Kattia Alvarado-Patricia Wong-Andrés Rojas	Administración General	Remuneraciones	35.000.000,00	35.000.000,00	100%	0%	4	100%	100%		
Gestión Municipal		Mejora	5	Elaborar el manual financiero-contable y su presentación a la Alcaldía y Concejo Municipal	N° manual financiero	0,5	50%	1	50%	1,0	Manuel Campos-Kattia Alvarado-Patricia Wong-Andrés Rojas-Mainor Salazar	Administración General	Remuneraciones	38.625.000,00	34.312.500,00	89%	5	50%	0	0%	100%
Gestión Municipal	Mantener la gestión y el control financiero de manera que garantice el giro de los recursos y las transferencias de los recursos a otras organizaciones públicas	Mejora	6	Elaborar los manuales de procedimientos del área de tesorería	N° informes realizados	2	50%	2	50%	1,0	Manuel Campos-Andrés Rojas	Administración General	Remuneraciones	29.628.326,00	24.554.695,16	83%	2	50%	0	0%	50%
Gestión Municipal	Fortalecer el sistema de recaudación municipal por concepto de prestación de servicios, mediante una inspección sistematizada y la actualización de los cobros a contribuyentes.	Mejora	7	Practicar un censo sobre un total de 725 predios ubicados en los distrito de San Miguel y Bebedero, para su actualización.	Número de predios censados / número propuesto * 100	725	100%	0%	1,0	Rocío Araya, Directora del Dpto.	Administración General	Remuneraciones	26.229.524,82	25.606.572,34	98%	650	90%	75	0%	100%	

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

Gestión Municipal	Definir los límites cantonales de Cañas, respecto a Tilarán y Abangares (Colorado), mediante colaboración del Instituto Geodésico, fijando la jurisdicción a la que pertenecen los propietarios de las tierras limítrofes.	Mejora	8	Identificar el 100% de los predios ubicados en las zonas limítrofes con los cantones de Tilarán y Abangares (Colorado)	porcentaje de colindancias identificado / porcentaje previsto * 100	50	50%	50	50%	1,0	Rocio Araya, Directora del Dpto.	Administración General	Remuneraciones	23.481.365,44	18.947.928,23	81%	50	50%	0%	50%	
Gestión Municipal	Actualizar los contenidos del mapa catastral del Cantón, mediante la incorporación de la nueva información resultante de las inspecciones y visitas que se realizan, para el respaldo de los usuarios y los trámites municipales que se efectúan.	Mejora	9	Efectuar la revisión de 10.000 predios en todo el Cantón.	Número de predios revisados / número propuesto * 100	1	100%	0%	0%	1,0	Rocio Araya, Directora del Dpto.	Administración General	Remuneraciones	18.481.365,44	16.633.228,90	90%	1	100%	0%	100%	
Gestión Municipal	Desarrollar el proceso de valoración dirigido a los propietarios declarados como omisos, para la obtención final de declaraciones del ISBI sobre valores reales.	Mejora	10	Realizar 100 valoraciones mensuales de omisos.	Número de valoraciones realizadas / cantidad propuesta * 100	600	100%	0%	0%	1,0	Rocio Araya, Directora del Dpto.	Administración General	Remuneraciones	27.748.159,38	24.897.791,18	90%	400	67%	200	0%	100%

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

Gestión Municipal	Actualizar el marco de legalidad que rige los procesos de patentes y permisos municipales.	Mejora	11	Plantear ante el Concejo Municipal una propuesta de reforma a la Ley de Patentes y su Reglamento.	Reformas presentadas / número propuesto * 100	1	100%	0%	1,0	Rocío Araya, Directora del Dpto.	Administración General	Remuneraciones	6.631.365,45	4.680.000,00	71%	1	100%	0%	100%		
Gestión Municipal	Integración del sistema de identificación de los contribuyentes y desagregación de la información de acuerdo con el número de GIS.	Mejora	12	Revisar los registros de 400 contribuyentes, del área de patentes, para su debida actualización.	Actualizaciones realizadas / número propuesto * 100	200	100%	0%	1,0	Rocío Araya, Directora del Dpto.	Administración General	Remuneraciones	18.481.365,44	13.861.024,08	75%	400	100%	0%	100%		
Gestión Municipal	Realizar la gestión que brinde el apoyo necesario a toda la organización para proveer de recursos para la ejecución de las obras propuestas	Operativo	13	Elaborar dos presupuestos extraordinarios	N° de presupuestos	1	100%	0%	1,0	Manuel Campos	Administración General	Remuneraciones	12.000.000,00	12.000.000,00	100%	1	100%	0%	100%		
Gestión Municipal	Mantener la información actualizada, confiable y oportuna para la elaboración de los informes presupuestarios	Operativo	14	Elaborar cuatro informes trimestrales presupuestarios de ejecución de ingresos y egresos.	N° de informes realizados	2	50%	2	50%	1,0	Manuel Campos	Administración General	Remuneraciones	10.150.000,00	10.150.000,00	100%	2	50%	2	50%	100%

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

Gestión Municipal	Ejecutar los procesos de adquisiciones, distribución de bienes y servicios de la municipalidad.	Operativo	15	Realizar 150 procesos de compras directas, 25 procesos de licitaciones abreviadas y 2 procesos de licitaciones públicas	N° de procesos de compras	60	100%		0%	1,0	Patricia Wong, Alvaro Chaverri	Administración General		26.517.549,22	26.517.549,22	100%	60	100%		0%	100%
Gestión Municipal		Operativo	16	Realizar cuatro informes de análisis de cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria		2	50%	2	50%	1,0	Manuel Campos	Administración General	Remuneraciones 19197435,45, servicios 12802564,50	28.351.185,25	28.351.185,25	100%	2	50%	1	25%	75%
Gestión Municipal	Dinamizar el proceso de cobro y recuperación de pendientes de pago, mediante la innovación de los procesos y el ofrecimiento de alternativas de pago al contribuyente.	Operativo	17	Clasificar el 70% del pendiente de pago, de acuerdo con su tiempo de morosidad.	Porcentaje clasificado / porcentaje propuesto * 100	1	50%	1	50%	1,0	Rocío Araya, Directora del Dpto.	Administración General		32.748.159,39	20.958.822,00	64%	0,5	25%	1	50%	75%
Gestión Municipal		Operativo	18	Alcanzar una recuperación de la facturación 2010, de un 80%	porcentaje recuperado / porcentaje propuesto * 100	6	60%	4	40%	1,0	Rocío Araya, Directora del Dpto.	Administración General		15.781.365,48	15.781.365,48	100%	4	40%	6	40%	100%
Gestión Municipal		Operativo	19	Alcanzar una recuperación del pendiente de pago al 31/12/09 de un 60%	porcentaje recuperado / porcentaje propuesto * 100	6	60%	4	40%	1,0	Rocío Araya, Directora del Dpto.	Administración General		35.000.000,00	35.000.000,00	100%	40	60%	6	40%	100%

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

Gestión Municipal	Realizar los procedimientos de auditoría acorde con los lineamientos dados por el ente Contralor.	Operativo	20			1	50%	1	50%	1,0	Auditoría Interna	Auditoría Interna	Remuneraciones 19197435,45, servicios 2193086,40 materiales 365000	21.781.151,95	19.172.248,55	88%	1	50%	1	50%	100%
Gestión Municipal		Operativo	21			1	50%	1	50%	1,0		Administración de Inversiones Propias	Bienes Duraderos 11251185,25	14.900.000,00	14.153.306,00	95%	1	50%	1	50%	100%
Gestión Municipal		Operativo	22			1	50%	1	50%	1,0		Registro de deudas, fondos y aportes	Transferencias corrientes y aportes 94,750,735,10, Transferencias de Capital 6000 amortización cuentas especiales 4355072,21	99.111.807,31	84.020.586,90	85%	1	50%	1	50%	100%
Gestión Municipal	Mantener la capacidad operativa institucional, ajustándose para ello al cumplimiento del marco de legalidad.	Operativo	23	Reconocer de acuerdo con la Ley, las anualidades a un funcionario	Anualidad debidamente ejecutado.	1	100%		0%	1,0		Administración General		1.670.653,95	1.670.653,95	100%	1	100%		0%	100%
Gestión Municipal	Dotar de recursos necesarios para asegurar una preparación adecuada del personal en	Operativo	24	Capacitar a los funcionarios en la implementación de la NICSP	N° de capacitaciones	1	50%	1	50%	1,0		Administración General		2.000.000,00	600.287,87	30%	1	50%	1	50%	100%



Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

Gestión Municipal	Contar con los recursos necesarios para la atención de las diferentes actividades protocolarias que atenderá la Municipalidad durante el año.	Operativo	25	Atender adecuadamente las actividades protocolarias que se presenten durante todo el año 2010.	N° de actividades protocolarias atendidas.	1	50%	1	50%	1,0	Arlene Diaz S	Administración General	Remuneraciones	10.000.000,00	8.129.317,65	81%	1	50%	1	50%	100%
Gestión Municipal	Brindar los recursos necesarios para salvaguardar los activos de la	Operativo	26	Asegurar tres vehículos de la Municipalidad	Vehículos asegurados	3	100%		0%	1,0	Manuel Campos, Andres Rojas, Kattia Alvarado	Administración General	Remuneraciones	1.500.000,00	1.500.000,00	100%	0	0%	3	0%	100%
Gestión Municipal	Contar con el debido soporte tecnico que permita prestación oportuna y de calidad, de los trámites y procedimientos	Operativo	27	Adquirir 5 computadoras que ayuden al funcionarios municipal a brindar un mejor servicio al ciudadano-cliente.	N° de computadoras adquiridas	5	100%		0%	1,0	Katty Solórzano, Manuel Campos y Octavio Jiménez	Administración General	Remuneraciones	5.000.000,00	5.000.000,00	100%	5	100%		0%	100%
Gestión Municipal	Generar solidaridad interinstitucional, conforme al ordenamiento jurídico.	Operativo	28	Transferir recursos a 7 instituciones conforme a la Ley, por un monto de 76,002,554.40	Millones transferidos	12	100%		0%	1,0	Andres Rojas	Registro de deuda, fondos y aportes	Transferencias corrientes	6.051.307,21	6.051.307,21	100%	12	100%		0%	100%
							0%		0%	0,0						0%			0%	0%	0%
										0,0											#DIV/0!
	<b>SUBTOTALS</b>						<b>19,7</b>		<b>8,3</b>	<b>28,0</b>				<b>564.582.638,73</b>	<b>505.263.356,97</b>	<b>89%</b>		<b>17,8</b>		<b>6,6</b>	
	<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						<b>70%</b>		<b>30%</b>	<b>100%</b>								<b>64%</b>		<b>23%</b>	<b>87,0%</b>
	<b>43% Metas de Objetivos de Mejora</b>						<b>71%</b>		<b>29%</b>	<b>100%</b>								<b>67%</b>		<b>17%</b>	<b>83,9%</b>
	<b>57% Metas de Objetivos Operativos</b>						<b>70%</b>		<b>30%</b>	<b>100%</b>								<b>61%</b>		<b>28%</b>	<b>89,4%</b>
	<b>28 Metas formuladas para el programa</b>																				

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
Sesión Extraordinaria  
Viernes de 4 febrero de 2011

PLAN OPERATIVO ANUAL																					
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS																					
2010																					
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																					
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS																					
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.																					
Producción final: Servicios comunitarios																					
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												EVALUACIÓN								
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado indicador o eficiencia ejecución de recursos	Ejecución de la META			
Código			No.	Descripción	I Semestre		%	II Semestre	%	% de la meta alcanzada	I semestre							%	II semestre	%	
Servicios	Aumentar la capacidad de respuesta en la prestación del servicio de limpieza de vías.	Mejora	1	Incluir un total de 10 nuevos ocasionales para el servicio de limpieza de vías.	trabajadores contratados y atendiendo el servicio de limpieza de vías	5	50%	5	50%	100%		01 Aseo de vías y sitios públicos.		13.290.000,00	10.278.461,69	77%	5	50%	5	50%	100%
Servicios	Promover una prestación de los servicios públicos de manera oportuna y con calidad	Mejora	2	Ejecutar el 100% del presupuesto asignado para la prestación de servicios	(gasto aplicado del presupuesto) * 100	1	50%	1	50%	100%		01 Aseo de vías y sitios públicos.		63.284.968,30	51.275.985,09	81%	1	50%	1	50%	100%
Servicios							0%		0%	0%		02 Recolección de basura		123.299.798,72	97.128.939,07	79%		0%		0%	0%
Servicios							0%		0%	0%		03 Mantenimiento de caminos y calles		187.788.997,76	178.283.104,81	95%		0%		0%	0%
Servicios							0%		0%	0%		04 Cementerios		10.189.987,70	4.224.308,19	41%		0%		0%	0%
Servicios							0%		0%	0%		05 Parques y obras de ornato		13.247.756,75	6.116.339,49	46%		0%		0%	0%
Servicios							0%		0%	0%		07 Mercados, plazas y ferias		17.411.407,70	14.213.165,26	82%		0%		0%	0%
Servicios							0%		0%	0%		09 Educativos, culturales y deportivos		33.866.132,25	28.426.513,88	84%		0%		0%	0%

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

Servicios						0%	0%	0%		17 Mantenimiento de edificios		13.750.000,00	13.750.000,00	100%	0%	0%	0%				
Servicios						0%	0%	0%		10 Servicios Sociales y complementarios.		11.408.983,80	5.144.815,20	45%	0%	0%	0%				
Servicios						0%	0%	0%		11 Estacionamientos y terminales		8.613.374,80	3.554.668,36	41%	0%	0%	0%				
Servicios						0%	0%	0%		22 Seguridad Vial		4.757.403,90		0%	0%	0%	0%				
Servicios						0%	0%	0%		25 Protección del medio ambiente		1.296.000,00	357.125,01	28%	0%	0%	0%				
Servicios						0%	0%	0%		28 Atención de emergencias cantonales		1.000.000,00		0%	0%	0%	0%				
Servicios	Ejecutar actividades de apoyo a la educación formal, acercamiento de sus servicios a los usuarios e interés de los niños en una lectura agradable.	Operativo	3	Realizar un número de 18 actividades culturales, informativas y de acercamiento con la comunidad.	Nº de actividades realizadas	9	50%	9	50%	100%	Ruth Campos	09 Educativos, culturales y deportivos		100.000,00	100.000,00	100%	9	50%	9	50%	100%
Servicios	Procurar la autosuficiencia en la prestación de los servicios municipales, y la elevación en la calidad de su prestación.	Operativo	4	Realizar dos actualizaciones de las tasas de servicios en el transcurso del año.	Nº de actualizaciones realizadas	1	100%		0%	100%		02 Recolección de basura		3.000.000,00	3.000.000,00	100%	1	100%		0%	100%
Servicios	Mantener actualizados para beneficio de los usuarios el material de lectura de la Biblioteca Pública	Mejora	5	Realizar la compra de libros especializados acorde con las necesidades de los usuarios.	Nº de libros comprados	1	100%		0%	100%	Ruth Campos	09 Educativos, culturales y deportivos		350.000,00	350.000,00	100%	1	100%		0%	100%

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

Servicios	Aumentar los inventarios de instrumentos musicales de la Banda Municipal para dar mayor disponibilidad y crecimiento a la banda.	Mejora	6	Realizar la compra de instrumentos musicales de acuerdo con las necesidades de la banda municipal.	N° de instrumentos musicales comprados	1	100%	0%	100%	Alonso Salazar	09 Educativos, culturales y deportivos		800.000,00	800.000,00	100%	1	100%	0%	100%	
Gestión Municipal	Facilitar las condiciones operativas de la Institución, mediante la disposición de medios de transporte adecuados, para un mejoramiento sustancial en la prestación de los servicios.	Mejora	7	Realizar la compra de un camión de volteo, para utilizarse en el aseo de vías y sitios públicos.	N° de camiones comprados	1	0%	100%	100%	Patricia Wong, Manuel Campos.	01 Aseo de vías y sitios públicos.		15.000.000,00	14.158.800,00	94%	0	0%	1	100%	100%
Gestión Municipal		Mejora	8	Realizar la compra de un vehículo para reemplazar el existente en el área de caminos.	N° de camiones comprados	1	0%	100%	100%	Patricia Wong, Manuel Campos.	03 Mantenimiento de caminos y calles		20.000.000,00	18.031.950,00	90%	0	0%	1	100%	100%
Gestión Municipal	Brindar los recursos necesarios para salvaguardar los activos de la Municipalidad reforzando las partidas existentes.	Operativo	9	Reforzar la partida de pólizas de vehículos de la Municipalidad de Cañas	N° de pólizas suscritas.	1	50%	50%	100%	Manuel Campos y Andrés Rojas	03 Mantenimiento de caminos y calles		1.500.000,00	1.500.000,00	100%	1	50%	1	50%	100%
Servicios	Promover una prestación de los servicios públicos de manera oportuna y con calidad	Operativo	10	Contratar una empresa que realice el trabajo de bacheo de calles en el Cantón de Cañas	N° de actividades realizadas	1	50%	50%	100%	Jorge Sandí, Angie, Manuel Campos	03 Mantenimiento de caminos y calles		5.000.000,00	5.000.000,00	100%	0	0%	1	50%	50%
Servicios		Operativo	11	Realizar la contratación para realizar obras en el parque central de Cañas.	Contratación realizada	1	50%	50%	100%	Octavio Jimenez, Manuel Campos, Patricia Wong.	05 Parques y obras de ornato		5.000.000,00	3.977.048,93	80%	1	50%	1	50%	100%

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

Servicios	Mantener en condiciones operativas y de seguridad apropiadas las instalaciones y edificios municipales.	Mejora	12	Realizar un diagnóstico de las condiciones eléctricas del Palacio Municipal, mediante la contratación de los profesionales idóneos, efectuando las reparaciones en atención a las recomendaciones que se generen.	Instalación del Palacio Municipal renovada y con capacidad para satisfacer la demanda existente en condiciones de seguridad.	0%	1	100%	100%	Octavio Jimenez, Manuel Campos, Patricia Wong.	17	Mantenimiento de edificios	5.483.751,91	1.737.017,87	32%	0	0%	1	100%	100%
Servicios	Aumentar la capacidad de respuesta en la prestación de recolección de basura	Mejora	13	Incluir un total de 10 nuevos ocasionales para el servicio de recolección de basura.	trabajadores contratados y atendiendo el servicio de recolección de basura	50%	5	50%	100%	Álvaro Chaverri y Manuel Campos	02	Recolección de basura	16.496.295,10	16.496.295,10	100%	5	50%	5	50%	100%
Gestión Municipal	Mantener capacidad operativa institucional, ajustándose para ello al cumplimiento del marco de legalidad.	Operativo	14	Reforzar diferentes partidas del presupuesto ordinario de la Institución.	Disponibilidad de recursos para el cumplimiento de las metas	100%	1	0%	100%	Manuel Campos y Andrés Rojas	05	Parques y obras de ornato	5.012.222,30	5.012.222,30	100%	1	100%	0%	100%	
Gestión Municipal		Operativo	15		Partidas reforzadas	0%	1	100%	100%		01	Aseo de vías y sitios públicos.	2.956.215,00	2.956.215,00	100%	0%	1	100%	100%	
Gestión Municipal		Operativo	16		Partidas reforzadas	0%	1	100%	100%		17	Mantenimiento de edificios	21.064.927,20	21.064.927,20	100%	0%	1	100%	100%	
Gestión Municipal		Operativo	17		Partidas reforzadas	0%	1	100%	100%		02	Recolección de basura	1.894.292,54	1.894.292,54	100%	0%	1	100%	100%	
Gestión Municipal		Operativo	18		Partidas reforzadas	0%	1	100%	100%		09	Educativos, culturales y deportivos	23.839,60	23.839,60	100%	0%	1	100%	100%	
Gestión Municipal		Operativo	19		Partidas reforzadas	0%	1	100%	100%		25	Protección del medio ambiente	1.032.638,46		0%	0	0%	0	0%	0%
Gestión Municipal		Operativo	20		Partidas reforzadas	0%	1	100%	100%		04	Cementerios	7.612.892,69	4.618.932,19	61%	0%	1	100%	100%	
Gestión Municipal		Operativo	21		Partidas reforzadas	0%	1	100%	100%		07	Mercados, plazas y ferias	8.032.053,58	8.032.053,58	100%	0%	1	100%	100%	

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

Gestión Municipal		Operativo	22		Partidas reforzadas	0%	1	100%	100%		10 Servicios Sociales y complementarios.		12.633,60		0%	0	0%	0	0%	0%
Gestión Municipal		Operativo	23		Partidas reforzadas	0%	1	100%	100%		11 Estacionamientos y terminales		8.893,70		0%	0	0%	0	0%	0%
Gestión Municipal		Operativo	24		Partidas reforzadas	0%	1	100%	100%		22 Seguridad Vial		21.575.331,29		0%	0	0%	0	0%	0%
								0,0												0%
		<b>SUBTOTALES</b>						<b>7,5</b>	<b>16,5</b>	<b>24,0</b>			<b>645.160.798,65</b>	<b>521.507.020,36</b>	<b>81%</b>		<b>7,0</b>		<b>12,5</b>	
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						<b>31%</b>		<b>69%</b>	<b>100%</b>								<b>29%</b>		<b>52%</b>	<b>81%</b>
33% Metas de Objetivos de Mejora						44%		56%	100%								44%		56%	100%
67% Metas de Objetivos Operativos						25%		75%	100%								22%		50%	72%
24 Metas formuladas para el programa																				

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

PLAN OPERATIVO ANUAL																					
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS																					
2010																					
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																					
PROGRAMA III: INVERSIONES																					
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.																					
Producción final: Proyectos de inversión																					
PLANIFICACIÓN	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													EVALUACIÓN							
ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado indicador eficiencia ejecución de	EJECUCIÓN DE LA				Resultado indicador eficacia cumplida
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción		I Semest	%	II Semest	%	% de la meta alcanzada							I Semest	%	II Semest	%	
Infraestructura	Realizar el mantenimiento de 55,4 km de las calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañas	Mejora	1	Mantenimiento rutinario de la superficie de ruedo de 24,5 km de los principales caminos y calles del distrito 1º Cañas	(km de caminos intervenidos)*100 / (km de caminos proyectados a intervenir)	15	66%	7,9	34%	1	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	€56.660.000,00	39.342.181,50	69%	15	66%	7	31%	96%
Infraestructura	Realizar el mantenimiento de 55,4 km de las calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañas	Mejora	2	Colocar la carpeta asfáltica 1,6 km superficie de ruedo de Vergel	(km de caminos intervenidos)*100 / (km de caminos proyectados a intervenir)	0	0%	1,6	100%	1	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	€ 8.400.000,00	8.075.000,00	96%	0	0%	1,6	100%	100%
Infraestructura	Realizar el mantenimiento de 55,4 km de las calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañas	Mejora	3	Construcción de bastiones en el puente baily a colocarse sobre el rio Cañas, Comunidad de Vergel	(km de caminos intervenidos)*100 / (km de caminos proyectados a intervenir)	15	100%	0	0%	1	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	€15.000.000,00	14.506.642,00	97%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura	Realizar el mantenimiento de 55,4 km de las calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañas	Mejora	4	Mantenimiento de la superficie de ruedo de 8 km de los principales caminos del distrito 4º Bebedero.	(km de caminos intervenidos)*100 / (km de caminos proyectados a intervenir)	8	100%	0	0%	1	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	€13.000.000,00		0%	0	0%	0	0%	0%

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
Sesión Extraordinaria  
Viernes de 4 febrero de 2011

Infraestructura	Rehabilitación de 173 ml de Sistemas de Drenajes en calles urbanas de la ciudad de Cañas	Mejora	5	Rehabilitación de 96 ml de tubería de drenaje pluvial en Barrio Chorotega de la ciudad de Cañas	(ml tubería colocada)*100 / (ml de tubería proyectados a colocar)	96	100%	0	0%	1	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Alcantarillado pluvial	€ 5.200.000,00	4.497.336,00	86%	70	73%	26	0%	100%
Infraestructura	Rehabilitación de 173 ml de Sistemas de Drenajes en calles urbanas de la ciudad de Cañas	Mejora	6	Reposición de 98 ml de rejillas metálicas en canales de desague pluvial en Barrio Las Cañas de la ciudad de Cañas	(ml de rejilla colocadas)*100 / (ml de rejilla proyectados)	98	100%	0	0%	1	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Alcantarillado pluvial	€ 4.698.000,00	0,00	0%	0	0%		0%	0%
Infraestructura	Rehabilitación de 49 ml de Sistemas de Drenajes en caminos vecinales del distrito 2° Palma y 4° Bebedero	Mejora	7	Rehabilitación de 49 ml de Sistemas de Drenajes en caminos vecinales del distrito 2° Palma y 4° Bebedero	(ml tubería colocada)*100 / (ml de tubería proyectados a colocar)	49	100%	0	0%	1	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Alcantarillado pluvial	€ 3.500.000,00	3.357.900,00	96%	0	0%	49	0%	100%
Infraestructura		Mejora	8	Mantenimiento rutinario de 5 km de calles urbanas en asfalto de la ciudad de Cañas	(km de calles intervenidos)*100 / (km de calles proyectados a intervenir)	2,5	50%	2,5	50%	1	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	€ 5.694.306,00	3.665.310,00	64%	2,5	50%	2,5	50%	100%
Infraestructura	Adquirir materiales, suministros y equipos de oficina para la operación de la Unidad Técnica de Gestión Vial.	Mejora	9	Adquirir Compactadora para la Unidad Técnica Vial	(equipo adquirido)*100/ (equipo proyectado)	0,5	50%	0,5	50%	1	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	€25.000.000,00	19.966.890,00	80%	0,5	50%	5	50%	100%
Gestión Municipal	Cancelar las remuneraciones del personal de la Unidad Técnica de Gestión Vial	Operativo	10	Cancelar salario del Ingeniero Civil a tiempo completo	(personal contratado)*100 / (personal proyectado)	0,5	50%	0,5	50%	1	Encargada de Recursos Humanos	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	€10.135.291,37	5.067.645,69	50%	0,5	50%		0%	50%
Gestión Municipal		Operativo	11	Contratar salario del Asistente a tiempo completo	(personal contratado)*100 / (personal proyectado)	0,5	50%	0,5	50%	1	Encargada de Recursos Humanos	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	€ 7.983.442,30	3.991.721,15	50%	0,5	50%		0%	50%
Gestión Municipal		Operativo	12	Cancelar salario de una Promotor(a) Social a tiempo completo	(personal contratado)*100 / (personal proyectado)	0,5	50%	0,5	50%	1	Encargada de Recursos Humanos	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	€ 8.892.252,23	4.446.126,12	50%	0,5	50%		0%	50%



Acta 70-2011. Período 2010-2016  
Sesión Extraordinaria  
Viernes de 4 febrero de 2011

Gestión Municipal		Operativo	13	Cancelar Pago de tiempo extraordinario mas cargas sociales	(monto invertido)*100 / (monto proyectado a invertir)	0,5	50%	0,5	50%	1	Encargada de Recursos Humanos	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión	€ 2.000.000,00	1.183.677,00	59%	0,5	50%		0%	50%
Gestión Municipal	Adquirir materiales, suministros y equipos de oficina para la operación de la Unidad Técnica de Gestión Vial.	Operativo	14	Adquirir materiales y suministros varios.	(monto invertido)*100 / (monto proyectado a invertir)	0,5	50%	0,5	50%	1	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	€ 500.000,00		0%	0,5	50%		0%	50%
Gestión Municipal	Realizar estudios técnicos y tramites administrativos para la obtención de permisos de explotación de fuentes de materiales	Operativo	15	Contratar servicios profesionales para realizar estudios y tramites para la obtención de permiso de explotación de fuentes de materiales	(consultorías contratadas)*100 / (consultorías proyectadas)	0,5	50%	0,5	50%	1	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	€12.000.000,00	1.995.000,00	17%	0,5	50%	0,5	50%	100%
Gestión Municipal	Brindar capacitación técnica y administrativa a los miembros de la Junta Vial Cantonal y la Unidad Técnica de Gestión Vial.	Operativo	16	Contratar los servicios de empresas que brinden capacitación	(monto invertido)*100 / (monto proyectado a invertir)	0,5	50%	0,5	50%	1	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	€ 500.000,00	500.000,00	100%	0,5	50%		0%	50%
Gestión Municipal	Adquisición de combustibles e insumos requeridos para la operación y el mantenimiento de maquinaria municipal a utilizar en la ejecución de los proyectos de conservación vial	Operativo	17	Adquirir combustibles, lubricantes, llantas, repuestos y el servicio de mano de obra requeridos para el mantenimiento de la maquinaria municipal.	(monto invertido)*100 / (monto proyectado a invertir)	0,6	60%	0,4	40%	1	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	€59.336.708,10	55.557.857,67	94%	6	60%		0%	100%

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

Gestión Municipal	Cancelar remuneraciones al Personal Técnico y Administración de la Unidad Técnica de Gestión Vial y Operadores de la Maquinaria Municipal	Operativo	18	Cancelar la remuneración por tiempo extraordinario y cargas sociales del personal de la UTGV y los operadores de la Maquinaria.	monto invertivo*100/monto proyectado a invertir)	0,4	40%	0,6	60%	1	recursos humanos	06 Otros proyectos	Unidad Técnica de Gestión Vial	3.101.481,00	3.101.481,00	100%	0,4	40%	6	60%	100%
Gestión Municipal	Adquirir materiales, suministros, equipos de oficina y maquinaria para la operación de la Unidad Técnica de Gestión Vial	Operativo	19	Adquirir materiales y suministros	monto invertivo*100/monto proyectado a invertir)	0,4	100%		0%	1	Jorge Sandí	06 Otros proyectos	Unidad Técnica de Gestión Vial	1.250.000,00	1.112.087,20	89%	0,1	25%	0,3	0%	100%
Gestión Municipal		Operativo	20	Adquirir equipos de oficina	monto invertivo*100/monto proyectado a invertir)	1	100%		0%	1	Jorge Sandí	06 Otros proyectos	Unidad Técnica de Gestión Vial	1.000.000,00	649.155,00	65%	1	100%		0%	100%
Gestión Municipal		Operativo	21	Realizar actividades de capacitación y promoción social	monto invertivo*100/monto proyectado a invertir)	0,5	50%	0,5	50%	1	Jorge Sandí	06 Otros proyectos	Unidad Técnica de Gestión Vial	950.000,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Gestión Municipal		Mejora	22	Adquirir una compactadora de tambor liso con un peso operativo	monto invertivo*100/monto proyectado a invertir)		0%	1	100%	1	Jorge Sandí	06 Otros proyectos	Unidad Técnica de Gestión Vial	52.500.000,00	52.500.000,00	100%		0%	1	100%	100%
Gestión Municipal	Realizar diagnóstico del estado de la red vial cantonal mediante la suscripción de convenio con el LANAME de la Universidad de Costa Rica	Operativo	23	Contratar la realización de estudios de campo y ensayos de laboratorio al LANAME de la U.C.R.	monto invertivo*100/monto proyectado a invertir)	0,5	25%	1,5	75%	1	Jorge Sandí	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	5.000.000,00	4.080.969,64	82%	0,5	25%		0%	25%

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
Sesión Extraordinaria  
Viernes de 4 febrero de 2011

Gestión Municipal		Operativo	24	Brindar capacitación técnica y administrativa a los miembros de la Junta Vial Cantonal y la Unidad Técnica de Gestión Vial	monto invertivo*100/monto proyectado a invertir)	0,4	40%	0,6	60%	1	Jorge Sandí	06 Otros proyectos	Unidad Técnica de Gestión Vial	750.000,00	355.000,00	47%	0,4	40%	0%	40%	
Gestión Municipal	Adquisición de los insumos requeridos para la operación y el mantenimiento de maquinaria municipal	Operativo	25	Adquirir llantas y repuestos requeridos para el mantenimiento de la maquinaria	monto invertivo*100/monto proyectado a invertir)	0,6	60%	0,4	40%	1	Jorge Sandí	06 Otros proyectos	Unidad Técnica de Gestión Vial	3.154.829,54	3.154.829,54	100%	0,6	60%	0%	60%	
Gestión Municipal		Operativo	26	Contratar mano de obra especializada en reparación de maquinaria	monto invertivo*100/monto proyectado a invertir)	0,6	60%	0,4	40%	1	Jorge Sandí	06 Otros proyectos	Unidad Técnica de Gestión Vial	2.000.000,00	2.000.000,00	100%	0,6	60%	0%	60%	
Infraestructura	Promover más accesibilidad para los grupos sociales con algún grado de discapacidad, en un proceso de promoción de la igualdad de oportunidades.	Mejora	27	Construir un ascensor para el Palacio Municipal.	Ascensor construido	0	0%	1	100%	1	Angie	01 Edificios	Otros proyectos	15.000.000,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura	Mejorar las condiciones en la infraestructura de las instalaciones del plantel municipal.	Operativo	28	Construcción del taller de mantenimiento del plantel municipal	Taller construido		0%	1	100%	1	Angie	01 Edificios	Otros Edificios	10.000.000,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura	Mejorar las condiciones de espacio en la atención del contribuyente de la municipalidad, bajo criterios de calidad.	Mejora	29	Construcción de 2 oficinas en el palacio municipal	Nº de oficinas construidas		0%	2	100%	1	Angie	01 Edificios	Otros Edificios	12.000.000,00	10.730.000,00	89%		0%	2	100%	100%

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
Sesión Extraordinaria  
Viernes de 4 febrero de 2011

Infraestructura			30	Remodelación de espacio para las oficinas de Obras y Servicios Municipales	Oficinas remodeladas		0%	1	100%	1	Alvaro Chaverri, Angie	01 Edificios	Otros Edificios	6.000.000,00	500.000,00	8%	0	0%		0%	0%
Infraestructura	Incrementar la capacidad de espacio de recreación para los niños del cantón de Cañas.	Mejora	31	Compra de 15 play graund para el cantón de Cañas	Play graund comprados		0%	15	100%	1	Alvaro Chaverri, Manuel Campos	06 Otros proyectos	Otros proyectos	15.500.000,00	15.450.000,00	100%	0	0%	15	100%	100%
Infraestructura	Incrementar la capacidad de espacio para la capacitación tanto de los grupos organizados como del personal municipal.	Mejora	32	Concluir con la construcción del Centro de Formación y Capacitación.	Área totalmente construída y en uso para los programas formativos.	1	100%		0%	1	Angie, Patricia Wong	01 Edificios	Otros Edificios	2.557.963,44	0,00	0%	0,5	50%		0%	50%
Servicios	Mejorar las condiciones en la prestación de los servicios municipales, bajo criterios de calidad.	Operativo	33	Mejorar el pozo de agua existente en las antiguas instalaciones de la Red de Frío, instalando la nueva bomba de agua.	Pozo debidamente mejorado en su estructura, bomba nueva instalada y operando adecuadamente.		0%	1	100%	1	Angie, Patricia Wong	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.945.774,85	0,00	0%		0%		0%	0%
Gestión Municipal	Modernizar el sistema automatizado de gestión tributaria	Mejora	34	Implementar el programa STRIMU del convenio BID-CATASTRO	Sistema Implementado	1	100%		0%	1	Directora Tributaria	06 Otros proyectos	Otros proyectos	10.823.714,75	4.524.360,00	42%	42	100%		0%	100%
Infraestructura	Favorecer las condiciones de accesibilidad	Mejora	35	Contruir Rampas	Rampas construidas/N° propuesto*100	1	100%		0%	1	Manuel Campos-Octavio Jiménez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2.500.000,00	2.480.000,00	99%		0%		0%	0%
Infraestructura	Fomentar el deporte mediante el acondicionamiento de espacios deportivos	Mejora	36	Mejoras y construcción en la infraestructura del Polideportivo de Cañas-ICODER.	Mejoras realizadas		0%	1	100%	1	Angie, Patricia Wong	05 Instalaciones	Centros deportivos y de recreación	25.000.000,00	0,00	0%		0%		0%	0%
				Cancelar salario del Ingeniero Civil a tiempo completo			0%	1	100%	1				5.067.645,69		#DIV/0!		0%	1	100%	100%

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

			Contratar salario del Asistente a tiempo completo		0%	1	100%	1				3.991.721,15	#DIV/0!	0%	1	100%	100%
			Conciliar salario de una Promotor(a) Social a tiempo completo		0%	1	100%	1				4.446.126,12	#DIV/0!	0%	1	100%	100%
			Cancelar Pago de tiempo extraordinario mas cargas sociales		0%	1	100%	1					0%	0%		0%	0%
					0%		0%	0					0%	0%		0%	0%
					0%		0%	0					0%	0%		0%	0%
			<b>SUBTOTALES</b>		<b>18,5</b>	<b>21,5</b>	<b>40,0</b>				<b>411.533.763,58</b>	<b>280.296.662,45</b>	<b>68%</b>	<b>11,5</b>	<b>9,4</b>		
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>					<b>46%</b>	<b>54%</b>	<b>100%</b>							<b>29%</b>	<b>24%</b>	<b>52%</b>	
			<b>49% Metas de Objetivos de Mejora</b>		<b>57%</b>	<b>43%</b>	<b>100%</b>							<b>23%</b>	<b>31%</b>	<b>54%</b>	
			<b>51% Metas de Objetivos Operativos</b>		<b>49%</b>	<b>51%</b>	<b>100%</b>							<b>42%</b>	<b>6%</b>	<b>48%</b>	
			<b>40 Metas formuladas para el programa</b>														

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
Sesión Extraordinaria  
Viernes de 4 febrero de 2011

PLAN OPERATIVO ANUAL																					
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS																					
2010																					
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																					
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS																					
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .																					
Producción final: Proyectos de inversión																					
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												EVALUACIÓN								
	PLAN DE DESARROLLO AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficiencia en la	Ejecución de la META			Resultado del indicador de eficacia en el	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%							% de la meta alcanzada	I Semestre	%		II Semestre
Infraestructura		Mejora	1	Reparación de puentes de Hamacas de Higuieron de Cañas	Puentes reparados		0%	1	100%	100%	Manuel Campos-Octavio Jiménez	02 Vías de comunicación terrestre	Otras instalaciones	2.000.000,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura		Mejora		Construcción de 600 mts cordón y caño en Barrio Las Palmas	Metros consturidos/Metros Propuestos*100	1	100%		0%	100%	Manuel Campos-Octavio Jiménez	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos	8.000.000,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura		Mejora		Construcción de 300 mts Cordón y Caño Buenos Aires	Metros consturidos/Metros Propuestos*100	1	100%		0%	100%	Manuel Campos-Octavio Jiménez	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos	4.000.000,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura		Mejora		Mejora parque barrio Las Brisas	Mejoras realizadas		0%	1	100%	100%	Manuel Campos-Octavio Jiménez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.455.000,00	0,00	0%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura		Mejora		Mejora Plaza Colón	Mejoras realizadas	1	50%	0,5	50%	100%	Manuel Campos-Octavio Jiménez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	35.000.000,00	498.350,00	1%	0	0%	0	0%	0%
Infraestructura	Aplicar de manera eficaz y eficiente los recursos transferidos mediante partidas específicas.	Mejora	1	Ejecutar proyectos existentes de mejora en las comunidades.	18 proyectos debidamente terminados		0%	18	100%	100%	Álvaro Chaverri, Manuel Campos Octavio Jiménez	01 Edificios	Otros Edificios	104.075.182,74	40.055.993,18	38%	0	0%	10	56%	56%
Infraestructura		Mejora	2	Ejecutar proyectos existentes de mejora en las comunidades.	3 proyectos debidamente terminados		0%	3	100%	100%	Álvaro Chaverri, Manuel Campos Octavio Jiménez	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	2.582.955,00	2.387.500,00	92%	0	0%	3	100%	100%

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
Sesión Extraordinaria  
Viernes de 4 febrero de 2011

Infraestructura		Mejora	3	Ejecutar proyectos existentes de mejora en las comunidades.	22 proyectos debidamente terminados	0%	2	100%	100%	Álvaro Chaverri, Manuel Campos Octavio Jiménez	05 Instalaciones	Alcantarillado pluvial	7.254.709,00	7.254.709,00	100%	0	0%	2	100%	100%
Infraestructura		Mejora	4	Ejecutar proyectos existentes de mejora en las comunidades.	22 proyectos debidamente terminados	0%	21	100%	100%	Álvaro Chaverri, Manuel Campos Octavio Jiménez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	57.128.673,34	30.997.006,92	54%	0	0%	11	52%	52%
Infraestructura	Brindar al ciudadano un espacio de recreación y esparcimiento en condiciones óptimas	Mejora		Remodelación del parque central de Cañas	Remodelación ejecutada	0%	1	100%	100%	Álvaro Chaverri, Manuel Campos, Angie Díaz y Octavio Jiménez	06 Otros proyectos		100.000.000,00		0%	0%	0	0%	0%	
Infraestructura	Acondicionar un terreno que cumpla con las necesidades y demanda del ciudadano para dar sepultura a los ciudadanos del cantón que fallezcan.	Mejora		Construcción del cementerio nuevo de Cañas	Construcción realizada	0%	1	100%	100%	Álvaro Chaverri, Manuel Campos Angie Díaz			100.000.000,00		0%	0%	0	0%	0%	
Infraestructura	Fomentar el deporte y la recreación del Cantón mediante el acondicionamiento de espacios deportivos	Mejora	36	Realizar mejoras en el polideportivo de Cañas	Mejoras realizadas	0%	1	100%	100%	Álvaro Chaverri, Manuel Campos, Angie Díaz y Octavio Jiménez	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	25.000.000,00		0%	0%	0	0%	0%	
Servicios	Fortalecer la maquinaria existente con la adquisición de nuevo equipo.	Mejora		Compra de una excavadora marca John Deere, modelo 200-LC o similar	Excavadora comprada	0%	1	100%	100%	Álvaro Chaverri, Manuel Campos, Angie Díaz y Octavio Jiménez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	100.000.000,00		0%	0%	0	0%	0%	
						0%		0%	0%					0%	0%	0	0%	0%		
<b>SUBTOTALES</b>							2,5	10,5	13,0				548.496.520,08	81.193.559,10	15%	0,0	3,1			
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						19%	81%	100%							0%	24%	24%			
<b>100% Metas de Objetivos de Mejora</b>						19%	81%	100%							0%	24%	24%			
<b>0% Metas de Objetivos Operativos</b>						0%	0%	0%							0%	0%	0%			
<b>13 Metas formuladas para el programa</b>																				

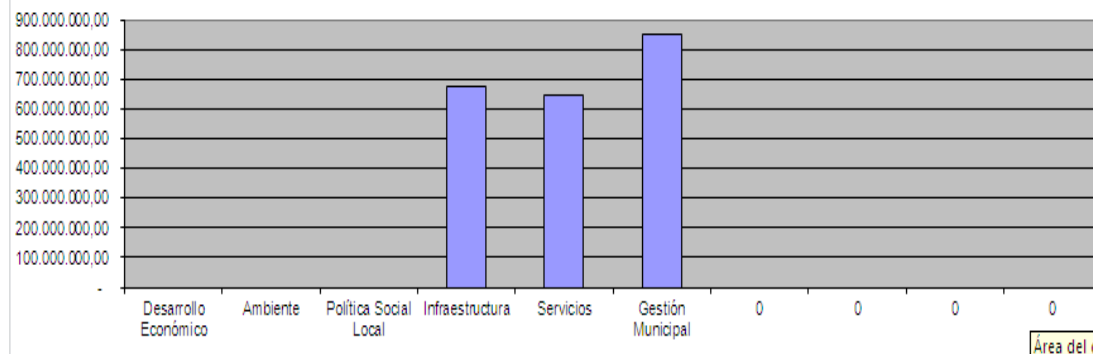
Acta 70-2011. Período 2010-2016  
Sesión Extraordinaria  
Viernes de 4 febrero de 2011

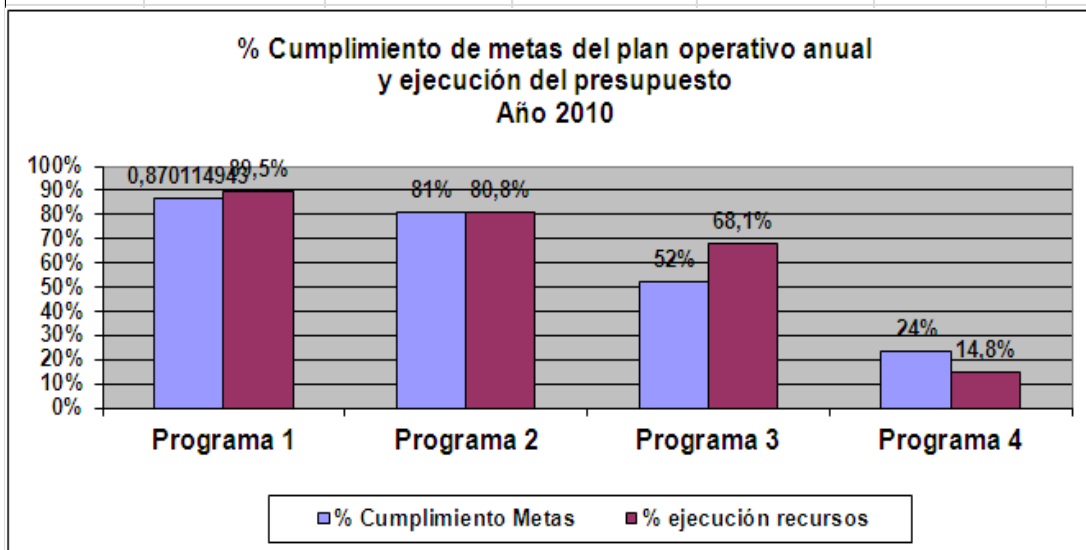
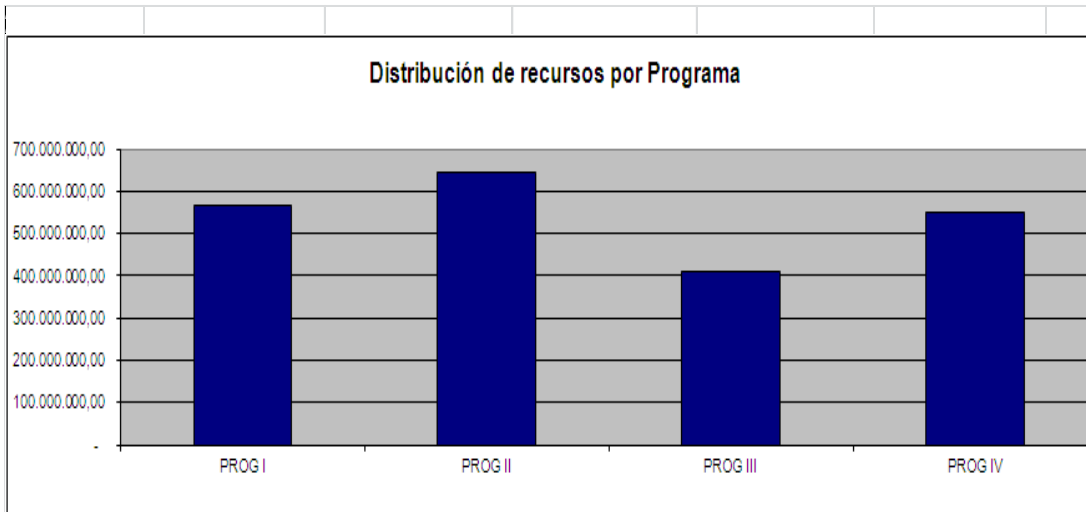
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS																																																					
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA																																																					
PLAN OPERATIVO ANUAL																																																					
2010																																																					
INDICADORES GENERALES																																																					
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR																																													
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL																																											
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	42%	58%	40%	31%	96,94%	52,67%	71,17%																																										
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	48%	52%	45%	32%	93,59%	61,04%	76,55%																																										
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	48%	52%	42%	28%	86,73%	54,26%	69,86%																																										
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	2.169.773.721		1.388.260.599		63,98%																																												
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	66%	34%	52%	32%	78,79%	92,94%	83,60%																																										
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	92.726.768,21	154.385.534,24	32.022.400,00	94.059.375,28	34,53%	60,92%	51,02%																																										
RESUMEN:				RESUMEN:				RESUMEN:																																													
ANUAL				I SEMESTRE				II SEMESTRE																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>% Cumplimiento o Metas</th> <th>% ejecución recursos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programa 1</td> <td>0,870114943</td> <td>89,5%</td> </tr> <tr> <td>Programa 2</td> <td>81%</td> <td>80,8%</td> </tr> <tr> <td>Programa 3</td> <td>52%</td> <td>68,1%</td> </tr> <tr> <td>Programa 4</td> <td>24%</td> <td>14,8%</td> </tr> </tbody> </table>				% Cumplimiento o Metas	% ejecución recursos	Programa 1	0,870114943	89,5%	Programa 2	81%	80,8%	Programa 3	52%	68,1%	Programa 4	24%	14,8%	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>% Cumplimiento o Metas</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programa 1</td> <td>0,904224284</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Programa 2</td> <td>93%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Programa 3</td> <td>0,620598484</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Programa 4</td> <td>0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				% Cumplimiento o Metas		Programa 1	0,904224284		Programa 2	93%		Programa 3	0,620598484		Programa 4	0		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>% Cumplimiento o Metas</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programa 1</td> <td>0,789156627</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Programa 2</td> <td>76%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Programa 3</td> <td>0,437575548</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Programa 4</td> <td>0,293272865</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				% Cumplimiento o Metas		Programa 1	0,789156627		Programa 2	76%		Programa 3	0,437575548		Programa 4	0,293272865	
	% Cumplimiento o Metas	% ejecución recursos																																																			
Programa 1	0,870114943	89,5%																																																			
Programa 2	81%	80,8%																																																			
Programa 3	52%	68,1%																																																			
Programa 4	24%	14,8%																																																			
	% Cumplimiento o Metas																																																				
Programa 1	0,904224284																																																				
Programa 2	93%																																																				
Programa 3	0,620598484																																																				
Programa 4	0																																																				
	% Cumplimiento o Metas																																																				
Programa 1	0,789156627																																																				
Programa 2	76%																																																				
Programa 3	0,437575548																																																				
Programa 4	0,293272865																																																				



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS						
2010						
ÁREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	0%
Ambiente	-	-	-	-	-	0%
Política Social Local	-	-	-	-	-	0%
Infraestructura	-	-	225.710.269,44	448.496.520,08	674.206.789,52	31%
Servicios	-	539.434.858,69	3.945.774,85	100.000.000,00	643.380.633,54	30%
Gestión Municipal	564.582.638,73	105.725.939,96	181.877.719,29	-	852.186.297,98	39%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>564.582.638,73</b>	<b>645.160.798,65</b>	<b>411.533.763,58</b>	<b>548.496.520,08</b>	<b>2.169.773.721,04</b>	
<b>%</b>	<b>26%</b>	<b>30%</b>	<b>19%</b>	<b>25%</b>		

Distribución de recursos por área estratégica del Plan de Desarrollo Municipal





**ANEXO No 1**  
**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2010**

En colones

	PRESUPUESTO	REAL <sup>1</sup>
<b>INGRESOS</b>	2.215.873.619,04	1.986.241.586,59
Menos:		
<b>EGRESOS</b>	2.215.873.619,04	1.388.260.598,88
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>597.980.987,71</b>
<b>Más:</b>	<b>0,00</b>	
Notas de crédito sin contabilizar 2010	0,00	
<b>Menos:</b>	<b>0,00</b>	
Notas de débito sin registrar 2010	0,00	
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>		<b>597.980.987,71</b>
Menos: Saldos con destino específico		458.225.480,69
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		<b>139.755.507,02</b>
 <b>DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</b>		<u><b>458.225.480,69</b></u>
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	735.544,75	
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	3.225.394,31	
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	245.584,04	
Plan de lotificación	5.289.790,87	
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	4.154.572,86	
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	3.440.200,44	
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	28.467.513,01	
Comité Cantonal de Deportes	11.676.057,86	
Consejo Nacional de Rehabilitación	578.518,23	
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	9.574,90	
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	60.321,86	
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	1.997.365,68	
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	61.094.009,01	
Proyectos y programas para la Persona Joven	12.418,34	
Fondo aseo de vías	847.005,71	
Fondo recolección de basura	26.749.970,67	
Fondo cementerio	6.089.692,19	
Fondo servicio de mercado	6.941.606,36	
Saldo de partidas específicas	289.911.105,95	
Construcción de aulas	2.753.458,80	
Construcción de pozos	3.945.774,85	
Concepto específico	-	
Concepto específico	-	
Concepto específico	-	
Concepto específico	-	
.....		

Nombre del Alcalde Municipal

Firma del Alcalde

Nombre funcionario responsable  
 proceso de liquidación presupuestaria

Firma

Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2010, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

## MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

### HOJAS DE INGRESOS POR TRIMESTRE 2010

CÓDIGO										NOMBRE	PRESUPUESTO ORDINARIO 2010	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	PRESUPUESTO TOTAL	TOTAL INGRESADO	PRESUPUESTADO MENOS LO INGRESADO
4	0	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS	1.346.642.325,81	869.231.293,23	2.215.873.619,04	1.986.241.586,59	229.632.032,45
4	1	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS CORRIENTES	1.019.502.900,81	0,00	1.019.502.900,81	1.025.661.115,51	-6.158.214,70
4	1	1	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS TRIBUTARIOS	709.960.000,00	0,00	709.960.000,00	699.805.369,61	10.154.630,39
4	1	1	2	0	00	00	0	0	000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	230.060.000,00	0,00	230.060.000,00	254.578.158,19	-24.518.158,19
4	1	1	2	1	00	00	0	0	000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEB	230.060.000,00	0,00	230.060.000,00	254.578.158,19	-24.518.158,19
4	1	1	2	1	01	00	0	0	000	IMP. S/ LA PROP. DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	230.000.000,00	0,00	230.000.000,00	254.558.404,34	-24.558.404,34
4	1	1	2	1	02	00	0	0	000	IMP. S/ LA PROP. DE BIENES INMUEBLES LEY 7509	60.000,00	0,00	60.000,00	19.753,85	40.246,15
4	1	1	3	0	00	00	0	0	000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	455.100.000,00	0,00	455.100.000,00	413.039.971,27	42.060.028,73
4	1	1	3	2	00	00	0	0	000	IMPUESTO ESPEC. S/ LA PROD. Y CONSUMO DE BIENES Y SERV	215.100.000,00	0,00	215.100.000,00	182.822.470,74	32.277.529,26
4	1	1	3	2	01	00	0	0	000	IMPUESTO ESPEC. S/ LA PRODUC. Y CONSUMO DE BIENES	210.500.000,00	0,00	210.500.000,00	179.216.541,84	31.283.458,16
4	1	1	3	2	01	02	0	0	000	IMP. ESPEC. SOBRE LA EXP. DE RECURSOS NAT Y MIN.	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00	6.457.959,05	1.042.040,95
4	1	1	3	2	01	04	2	0	000	IMPUESTO SOBRE EL CEMENTO	170.000.000,00	0,00	170.000.000,00	134.927.512,09	35.072.487,91
4	1	1	3	2	01	04	3	0	000	IMPUESTO SOBRE EL AZÚCAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1	1	3	2	01	05	0	0	000	IMPUESTOS ESPEC. S/ LA CONSTRUCCIÓN	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00	33.474.350,70	-8.474.350,70
4	1	1	3	2	01	09	0	0	000	OTROS IMFTOS ESPEC. S/ LA PROD.Y CONSUMO DE BIENES caliza	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	4.356.720,00	3.643.280,00
4	1	1	3	2	02	00	0	0	000	IMPUESTO ESPEC. S/ LA PROD. Y CONSUMO DE SERVICIO	4.600.000,00	0,00	4.600.000,00	3.605.928,90	994.071,10
4	1	1	3	2	02	03	0	0	000	IMP. ESPEC. A LOS SERV.DE DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO	4.600.000,00	0,00	4.600.000,00	3.605.928,90	994.071,10
4	1	1	3	2	02	03	1	0	000	IMP. SOBRE ESPECT. PÚBLICOS 6%	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	2.061.288,50	938.711,50
4	1	1	3	2	02	03	9	0	000	OTROS IMPUESTOS ESP. A LOS SERV DE DIV. Y ESPARC 5%	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	1.544.640,40	55.359,60
4	1	1	3	3	00	00	0	0	000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	240.000.000,00	0,00	240.000.000,00	230.217.500,53	9.782.499,47

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

4	1	1	3	3	01	00	0	0	000	LIC. PROF. COMERCIALES Y OTROS PERMISOS	240.000.000,00	0,00	240.000.000,00	230.217.500,53	9.782.499,47
0	1	1	3	3	01	02	0	0	000	PA TENTES MUNICIPALES	240.000.000,00		240.000.000,00	230.217.500,53	9.782.499,47
4	1	1	9	0	00	00	0	0	000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	24.800.000,00	0,00	24.800.000,00	32.187.240,15	-7.387.240,15
4	1	1	9	1	00	00	0	0	000	IMPUESTOS DE TIMBRES	24.800.000,00	0,00	24.800.000,00	32.187.240,15	-7.387.240,15
4	1	1	9	1	01	00	0	0	000	TIMBRES MUNICIPALES	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	27.291.491,16	-7.291.491,16
4	1	1	9	1	02	00	0	0	000	TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES	4.800.000,00	0,00	4.800.000,00	4.895.748,99	-95.748,99
4	1	3	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	301.400.000,00	0,00	301.400.000,00	313.256.748,18	-11.856.748,18
4	1	3	1	0	00	00	0	0	000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	277.100.000,00	0,00	277.100.000,00	287.077.927,25	-9.977.927,25
4	1	3	1	2	00	00	0	0	000	VENTA DE SERVICIOS	265.600.000,00	0,00	301.400.000,00	276.402.352,30	24.997.647,70
4	1	3	1	2	04	00	0	0	000	ALQUILERES	24.000.000,00	0,00	24.000.000,00	26.585.069,80	-2.585.069,80
4	1	3	1	2	04	01	1	0	000	ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTAL (MERCADO)	20.400.000,00	0,00	20.400.000,00	23.505.301,80	-3.105.301,80
4	1	3	1	2	04	01	2	0	000	ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTAL. (TERMINAL)	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00	2.919.768,00	580.232,00
4	1	3	1	2	04	02	0	0	000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	100.000,00	0,00	100.000,00	160.000,00	-60.000,00
4	1	3	1	2	04	09	0	0	000	OTROS ALQUILERES					
4	1	3	1	2	05	00	0	0	000	SERVICIOS COMUNITARIOS	236.100.000,00	0,00	236.100.000,00	244.289.361,75	-8.189.361,75
4	1	3	1	2	05	03	0	0	000	SERVICIOS DE CEMENTERIO	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00	3.336.237,70	163.762,30
4	1	3	1	2	05	04	1	0	000	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA	138.000.000,00	0,00	138.000.000,00	141.080.430,15	-3.080.430,15
4	1	3	1	2	05	04	2	0	000	SERVICIO ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	82.600.000,00	0,00	82.600.000,00	88.351.630,55	-5.751.630,55
4	1	3	1	2	05	04	4	0	000	MANT. DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	11.521.063,35	478.936,65
4	1	3	1	2	09	00	0	0	000	OTROS SERVICIOS	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00	5.527.920,75	-27.920,75
4	1	3	1	2	09	09	0	0	000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00	5.527.920,75	-27.920,75
4	1	3	1	3	00	00	0	0	000	DERECHOS ADMINISTRATIVAS	11.500.000,00	0,00	11.500.000,00	10.675.574,95	824.425,05
4	1	3	1	3	01	01	1	0	000	DERECHOS DE ESTACIONAM. Y TERMINALES	2.300.000,00	0,00	2.300.000,00	1.922.149,00	377.851,00
4	1	3	1	3	02	03	9	0	000	DERECHOS FERIA DEL AGRICULTOR	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	4.436.000,00	-436.000,00
4	1	3	1	3	02	09	1	0	000	DERECHOS DE CEMENTERIO	5.200.000,00	0,00	5.200.000,00	4.317.425,95	882.574,05
4	1	3	2	0	00	00	0	0	000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	2.744.618,73	-244.618,73

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

4	1	3	2	3	00	00	0	0	000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	2.744.618,73	-244.618,73
4	1	3	2	3	03	00	0	0	000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	2.744.618,73	-244.618,73
4	1	3	2	3	03	01	0	0	000	INT. S/ CTAS CORRIENTES Y OTROS DEP.EN B. ESTATALES	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	2.744.618,73	-244.618,73
4	1	3	3	0	00	00	0	0	000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	5.866.666,75	-3.366.666,75
4	1	3	3	1	00	00	0	0	000	MULTAS Y SANCIONES	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	5.866.666,75	-3.366.666,75
4	1	3	3	1	09	02	0	0	000	MULTAS POR INFRACCION LEY DE CONSTRUCCION				3.761.651,05	-3.761.651,05
4	1	3	3	1	09	09	0	0	000	OTRAS MULTAS	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	2.105.015,70	394.984,30
4	1	3	4	0	00	00	0	0	000	INTERESES MORATORIOS	19.300.000,00	0,00	19.300.000,00	17.488.652,05	1.811.347,95
4	1	3	4	1	00	00	0	0	000	INT.MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	7.934.179,00	65.821,00
4	1	3	4	2	00	00	0	0	000	INT.MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVIC.	11.300.000,00	0,00	11.300.000,00	9.554.473,05	1.745.526,95
4	1	3	9	0	00	00	0	0	000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	78.883,40	-78.883,40
4	1	3	9	9	00	00	0	0	000	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICOS	0,00	0,00	0,00	78.883,40	-78.883,40
4	1	3	9	9	01	00	0	0	000	UTILIDADES DE FESTEJOS POPULARES					
4	1	3	9	9	09	00	0	0	000	SOBRANTE EN CAJA				78.883,40	-78.883,40
4	1	4	0	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.142.900,81	0,00	8.142.900,81	12.598.997,72	-4.456.096,91
4	1	4	1	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	8.142.900,81	0,00	8.142.900,81	12.598.997,72	-4.456.096,91
4	1	4	1	2	00	00	0	0	000	TRANSF.CORRIENTES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	4.734.900,81	0,00	4.734.900,81	8.360.511,72	-3.625.610,91
4	1	4	1	2	01	00	0	0	000	CONSEJO DE SEG.VIAL INFRACCIÓN LEY DE TRANSITO	3.244.055,81	0,00	3.244.055,81	6.892.181,72	-3.648.125,91
4	1	4	1	2	02	00	0	0	000	CONSEJO NAC. DE LA POLIT. PUB. DE LA PERSONA JOVEN	1.490.845,00		1.490.845,00	1.468.330,00	22.515,00

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

4	1	4	1	3	00	00	0	0	000	TRANSF.CORR.DE INST.DECENTRALIZADAS NO EMPRESARIA.	3.408.000,00	0,00	3.408.000,00	4.238.486,00	-830.486,00
4	1	4	1	3	01	00	0	0	000	IFAM LEY DE LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS	3.408.000,00	0,00	3.408.000,00	4.238.486,00	-830.486,00
4	2	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS DE CAPITAL	209.684.425,00	510.008.033,00	719.692.458,00	485.269.893,00	234.422.565,00
4	2	1	0	0	00	00	0	0	000	VENTA DE ACTIVOS	30.000,00	0,00	30.000,00	195.800,00	-165.800,00
4	2	1	2	0	00	00	0	0	000	VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	30.000,00	0,00	30.000,00	195.800,00	-165.800,00
4	2	1	2	1	01	00	0	0	000	PA TENTES DE LICORES	30.000,00	0,00	30.000,00	195.800,00	-165.800,00
4	2	4	0	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	209.654.425,00	510.008.033,00	719.662.458,00	485.074.093,00	234.588.365,00
4	2	4	1	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	209.654.425,00	510.008.033,00	719.662.458,00	485.074.093,00	234.588.365,00
4	2	4	1	1	00	00	0	0	000	TRANSF. DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	208.500.000,00	485.008.033,00	693.508.033,00	483.508.033,00	210.000.000,00
4	2	4	1	1	01	00	0	0	000	LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFIC. TRIB. LEY Nº8114	208.500.000,00	28.908.135,00	237.408.135,00	237.408.135,00	0,00
4	2	4	1	1	02	00	0	0	000	PARTIDAS ESPECIFICAS		456.099.898,00	456.099.898,00	246.099.898,00	210.000.000,00
4	2	4	1	3	00	00	0	0	000	TRANSF. DE CAPITAL DE INST. DESCENTRALIZADAS NO EMPRE	1.154.425,00	25.000.000,00	26.154.425,00	1.566.060,00	24.588.365,00
4	2	4	1	3	01	00	0	0	000	IFAM LEY 6909 (IMPUESTO DERECHO CIRCULACIÓN)	1.154.425,00	0,00	1.154.425,00	1.566.060,00	-411.635,00
4	2	4	1	3	02	00	0	0	000	TRNSFEENCIA DE ICOER (POLIDEPORTIVO)	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00		
4	3	0	0	0	00	00	0	0	000	FINANCIAMIENTO	117.455.000,00	359.223.260,23	476.678.260,23	475.310.578,08	1.367.682,15
4	3	3	0	0	00	00	0	0	000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	117.455.000,00	359.223.260,23	476.678.260,23	475.310.578,08	1.367.682,15
4	3	3	1	0	00	00	0	0	000	SUPERÁVIT LIBRE	35.000.000,00	163.278.492,85	198.278.492,85	200.639.926,55	-2.361.433,70
4	3	3	2	0	00	00	0	0	000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	82.455.000,00	195.944.767,38	278.399.767,38	274.670.651,53	3.729.115,85
4	3	3	2	1	00	00	0	0	000	FDO DE LEY SIMP. Y EFICIENCIA TRIBUTARIA 8114	30.000.000,00	40.798.175,54	70.798.175,54	70.798.175,54	0,00
4	3	3	2	2	00	00	0	0	000	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL			0,00	0,00	0,00
4	3	3	2	3	00	00	0	0	000	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL 3%		592.752,74	592.752,74	592.752,74	0,00
4	3	3	2	4	00	00	0	0	000	IFAM 3%			0,00	0,00	0,00

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

4	3	3	2	5	00	00	0	0	000	JUNTA DE EDUCACION 10% ISBI		1.975.842,47	1.975.842,47	1.975.842,47	0,00
4	3	3	2	6	00	00	0	0	000	GOBIERNO CENTRAL 1%		198.030,31	198.030,31	198.030,31	0,00
4	3	3	2	7	00	00	0	0	000	FONDO PLAN DE LOTIFICACION			0,00	3.028.305,01	-3.028.305,01
4	3	3	2	8	00	00	0	0	000	UTILIDAD COMISION DE FIESTAS 1992			0,00	3.257.938,30	-3.257.938,30
4	3	3	2	9	00	00	0	0	000	UTILIDAD COMISION DE FIESTAS 2004			0,00	732.352,15	-732.352,15
4	3	3	2	10	00	00	0	0	000	SEGURIDAD VIAL MULTAS		21.575.331,29	21.575.331,29	21.575.331,29	0,00
4	3	3	2	11	00	00	0	0	000	ESTRATEGIAS PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE		1.032.638,46	1.032.638,46	1.032.638,46	0,00
4	3	3	2	12	00	00	0	0	000	COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE		2.231.603,37	2.231.603,37	2.231.603,37	0,00
4	3	3	2	13	00	00	0	0	000	CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACION		399.999,97	399.999,97	399.999,97	0,00
4	3	3	2	14	00	00	0	0	000	FONDO DE ASEO DE VIAS			0,00	0,00	0,00
4	3	3	2	15	00	00	0	0	000	FONDO DE CEMENTERIO		7.612.892,69	7.612.892,69	7.612.892,69	0,00
4	3	3	2	16	00	00	0	0	000	PARTIDAS ESPECIFICAS		861.141,74	861.141,74	1.716.129,12	-854.987,38
4	3	3	2	17	00	00	0	0	000	CONSTRUCCION DE AULAS		2.557.963,44	2.557.963,44	2.557.963,44	0,00
4	3	3	2	18	00	00	0	0	000	CONSTRUCCION DE POZOS		3.945.774,85	3.945.774,85	3.945.774,85	0,00
4	3	3	2	19	00	00	0	0	000	FONDO DE RECOLECCION DE BASURA		18.297.110,24	18.297.110,24	18.297.110,24	0,00
4	3	3	2	20	00	00	0	0	000	CONAGEBIO 10%		89.462,79	89.462,79	89.462,79	0,00
4	3	3	2	21	00	00	0	0	000	FONDO DE PARQUES NACIONALES		563.615,56	563.615,56	563.615,56	0,00
4	3	3	2	22	00	00	0	0	000	FONDO DE MERCADO		8.032.053,58	8.032.053,58	8.032.053,58	0,00
4	3	3	2	23	00	00	0	0	000	INICIO DE OBRA CAMPO A TERRAJE		4.680.000,00	4.680.000,00	4.680.000,00	0,00
4	3	3	2	24	00	00	0	0	000	MEJORAS DEL PARQUE CENTRAL		143.180,29	143.180,29	143.180,29	0,00
4	3	3	2	25	00	00	0	0	000	AMPLIACION DE CEMENTERIO Y CONSTRUC. PARQUE		123.294,54	123.294,54	123.294,54	0,00
4	3	3	2	26	00	00	0	0	000	MEJORAS EN EL POLIDEPORTIVO DE CAÑAS		196.237,83	196.237,83	196.237,83	0,00
4	3	3	2	27	00	00	0	0	000	PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES		10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00
4	3	3	2	28	00	00	0	0	000	REPARAC. DE PUENTE DE HAMACA PUENTE DE HIGUERON	2.000.000,00		2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
4	3	3	2	29	00	00	0	0	000	CONSTRUC. DE PARQUE RECREATIVO B° LAS CAÑAS		20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00
4	3	3	2	30	00	00	0	0	000	REPARACION SALON COMUNAL B° SAN ANTONIO		18.875,90	18.875,90	18.875,90	0,00
4	3	3	2	31	00	00	0	0	000	REPARACION SALON COMUNAL BELLO HORIZONTE		151.700,00	151.700,00	151.700,00	0,00
4	3	3	2	32	00	00	0	0	000	CONSTRUCCION DE CORDON Y CAÑO EN BEBEDERO		1.008.200,00	1.008.200,00	1.148.200,00	-140.000,00
4	3	3	2	33	00	00	0	0	000	PROYECTO Y PROGRAMAS PARA LA PERSONA JOVEN			0,00	1.600,34	-1.600,34
4	3	3	2	34	00	00	0	0	000	FDO DE PROGRAMA DEPORTIVO 50% ESPEC. PUBLICO			0,00	2.755.353,19	-2.755.353,19
4	3	3	2	35	00	00	0	0	000	FDO DE PROGRAMA CULTURA 50% ESPEC. PUBLICO			0,00	0,00	0,00
4	3	3	2	37	00	00	0	0	000	REMODELACION DE AULAS CON SER. COMPLEMENTARIOS		21.706,07	21.706,07	21.706,07	0,00
4	3	3	2	38	00	00	0	0	000	INSTALACION DE MALLA PERIMETRAL EN EL CTRO EDUC			0,00	1.522,65	-1.522,65
4	3	3	2	39	00	00	0	0	000	REPARC. DE LOS SALONES COMUNALES D. SAN MIGUEL		128.476,32	128.476,32	128.476,32	0,00



Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

4	3	3	2	40	00	00	0	0	000	MEJOR.TRES ACUEDUCT. RURALES DEL DISTRITO DE PALMIRA			0,00	8.954,14	-8.954,14
4	3	3	2	41	00	00	0	0	000	CONSTRUC. DE ALCANTARR. PLUVIAS DISTRITO BEBEDERO		1.328.383,00	1.328.383,00	1.328.383,00	0,00
4	3	3	2	42	00	00	0	0	000	COLOC. DE ASIENTOS EN PARQUE RECRE. DE URBA. LAS CAÑAS		27.558,51	27.558,51	27.558,51	0,00
4	3	3	2	43	00	00	0	0	000	REPAR.Y ACOND. 1 LOCAL COMERCIAL EN EL POLIDEPOR. MPAL.		3.135.000,00	3.135.000,00	3.135.000,00	0,00
4	3	3	2	44	00	00	0	0	000	CONSTR. DE CANCHA MULTIPROPOSITO EN EL D° DE POROZAL.		94.659,00	94.659,00	94.659,00	0,00
4	3	3	2	45	00	00	0	0	000	MEJORAS EN EL PARQUE CENTRAL DE CAÑAS		23.566,25	23.566,25	23.566,25	0,00
4	3	3	2	46	00	00	0	0	000	PROYECTO DE REFORESTACION CANTON DE CAÑAS			0,00	0,00	0,00
4	3	3	2	47	00	00	0	0	000	CONSTRUCCION MONUMENTO AL BOYERO			0,00	0,00	0,00
4	3	3	2	48	00	00	0	0	000	MOBILIARIO Y EQUIPO CASA DE LA CULTURA DE CAÑAS			0,00	0,16	-0,16
4	3	3	2	49	00	00	0	0	000	CONSTRUCCION TAPIA B° LAS TRES MARIAS		13.781,68	13.781,68	13.781,68	0,00
4	3	3	2	50	00	00	0	0	000	MEJORAS PARQUE BARRIO LAS BRISAS	3.455.000,00		3.455.000,00	3.455.000,00	0,00
4	3	3	2	51	00	00	0	0	000	MEJORAS CANCHAS DEPORTIVA Y PARQUE B° IMAS		384.831,10	384.831,10	384.831,10	0,00
4	3	3	2	52	00	00	0	0	000	MEJORAS CANCHAS DEPORT.Y PARQUE B° LAS CAÑAS		65.351,57	65.351,57	65.351,57	0,00
4	3	3	2	53	00	00	0	0	000	ADQUISION DE MAQUI. Y EQUIPO P/ REPAR. DE CAMINOS VEC.			0,00	0,00	0,00
4	3	3	2	54	00	00	0	0	000	PARA LA CONSTRUC. UN MODULO DE OFIC. PARA EL EDIF. MPAL		302.533,19	302.533,19	302.533,19	0,00
4	3	3	2	55	00	00	0	0	000	PARA LA AMPLIACION DEL SALON COMUNAL DE PALMIRA			0,00	197,50	-197,50
4	3	3	2	56	00	00	0	0	000	PARA LA REMOD. DEL COMEDOR Y LA CASA DEL MAESTRO		10.430,70	10.430,70	10.430,70	0,00
4	3	3	2	57	00	00	0	0	000	PARA LA CONSTR.. DE CASITILLA PARA LA BOMBA DE AGUA			0,00	79,26	-79,26
4	3	3	2	58	00	00	0	0	000	PARA LA REPAR. DE LOS SALONES COMUNALES DE S. MIGUEL		203.586,68	203.586,68	203.586,68	0,00
4	3	3	2	59	00	00	0	0	000	PARA REALIZAR MEJORAS INSTAL. DE LAS ESC. DE POROZAL		428.438,02	428.438,02	428.438,02	0,00
4	3	3	2	60	00	00	0	0	000	PARA LA CONSTR. DEL SISTE.DE ALCANT. PLUVIAL EN BEBEDERO			0,00	0,00	0,00
4	3	3	2	61	00	00	0	0	000	PARA REALIZAR MEJORAS AL SERV. DE AGUA POTABLE			0,00	1.770,55	-1.770,55
4	3	3	2	62	00	00	0	0	000	PARA EL ALUMBRADO DE LA CANCHA DE FULBOL			0,00	5.605,57	-5.605,57
4	3	3	2	63	00	00	0	0	000	MEJORAS EN EL CEMENTERIO DE CAÑAS CENTRO		513.700,00	513.700,00	513.700,00	0,00
4	3	3	2	64	00	00	0	0	000	MEJORAS AREA COMUNAL B° LAS 3 MARIAS			0,00	0,12	-0,12
4	3	3	2	65	00	00	0	0	000	MEJORAS PLAZA COLÓN	35.000.000,00		35.000.000,00	28.250.000,00	6.750.000,00
4	3	3	2	66	00	00	0	0	000	PROYECTO DE REFORESTACION FUNDARBOL			0,00	63,11	-63,11
4	3	3	2	67	00	00	0	0	000	AMPLIACION CASA DE LA CULTURA DE CAÑAS		1.906.600,00	1.906.600,00	1.906.600,00	0,00
4	3	3	2	68	00	00	0	0	000	MEJORAS EN SALA DE ENSAYO DE FOLCLOR GIMNASIO MPAL DE CAÑAS			0,00	5.000,00	-5.000,00
4	3	3	2	69	00	00	0	0	000	MEJORAS SALA DE ENTRETENIMIENTO TAEKWONDO		199.747,67	199.747,67	199.747,67	0,00
4	3	3	2	70	00	00	0	0	000	CONSTRUCCION DE POYOS DE CEMENTO PARA PARQUE Y AREA RECREATIVA DEL CA		465.600,00	465.600,00	465.600,00	0,00
4	3	3	2	71	00	00	0	0	000	CONSTRUCCION DE CORDON Y CAÑOS Y ACERAS EN CAÑA CENTRO		1.564.755,00	1.564.755,00	1.564.755,00	0,00
4	3	3	2	72	00	00	0	0	000	CONSTRUCCION DE CORDON Y CAÑO EN B° LAS PALMAS	8.000.000,00		8.000.000,00	218.000,00	7.782.000,00
4	3	3	2	73	00	00	0	0	000	MEJORAS EN EL PARQUE CENTRAL DE CAÑAS		445.697,95	445.697,95	445.697,95	0,00
4	3	3	2	74	00	00	0	0	000	MEJORAS PARQUE EN EL ANTIGUO CAMPO A TERRIZAJE		21.139.642,95	21.139.642,95	21.139.642,95	0,00

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

4	3	3	2	75	00	00	0	0	000	MEJORAS SALON DE HIGUERON			0,00	1.279,61	-1.279,61
4	3	3	2	76	00	00	0	0	000	COMPRA DE MOBILIARIO SALON COMUNAL DE HIGUERON			0,00	7.214,00	-7.214,00
4	3	3	2	77	00	00	0	0	000	CONSTRUCCION DE CORDON Y CAÑO EN BUENOS AIRES	4.000.000,00		4.000.000,00	4.000.000,00	0,00
4	3	3	2	78	00	00	0	0	000	MEJORAS DEL SALON COMUNAL DE SAN JUAN		55.000,00	55.000,00	55.000,00	0,00
4	3	3	2	79	00	00	0	0	000	RESTAURACION DE FACHADA FRONTALES Y LATERALES TEMPLO CATOLICO CENTRAL		304.263,50	304.263,50	304.263,50	0,00
4	3	3	2	80	00	00	0	0	000	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA ESC. ANTONIO OBANDO E.		49.507,26	49.507,26	49.507,26	0,00
4	3	3	2	81	00	00	0	0	000	REPARACION SALON COMUNAL DE JAVILLA		477.500,00	477.500,00	477.500,00	0,00
4	3	3	2	82	00	00	0	0	000	REMODELACION DEL EDIFICIO DE LA ANTIGUA RED DE FRIO		23.351.107,71	23.351.107,71	23.351.107,71	0,00
4	3	3	2	83	00	00	0	0	000	PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE 100 BASUREROS DISTRITO CAÑAS		3.889.175,00	3.889.175,00	3.889.175,00	0,00
4	3	3	2	84	00	00	0	0	000	ETAPA DE COCINA COMUNAL DE AGUA CALIENTE		1.143.000,00	1.143.000,00	1.143.000,00	0,00
4	3	3	2	85	00	00	0	0	000	PARA LA CONSTRUCCION DE CASETA PARA LOS EFECTIVOS DE LA POLICIA DE PROXIM		3.600.000,00	3.600.000,00	3.600.000,00	0,00
4	3	3	2	86	00	00	0	0	000	PARA LA CONSTRUCCION DE CASETA PARA LOS EFECTIVOS DE LA POLICIA DE PROXIM		276.252,65	276.252,65	276.252,65	0,00
4	3	3	2	87	00	00	0	0	000	PARA COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA ESC. DE AGUA CALIENTE		657.000,00	657.000,00	657.000,00	0,00
4	3	3	2	88	00	00	0	0	000	PARA LA CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DE SAN MIGUEL			0,00	661,11	-661,11
4	3	3	2	89	00	00	0	0	000	PARA LA CONSTRUCCION DEL ALCANTARRILLADO PLUVIAL DEL CENTRO DEL DISTRITO		5.926.326,00	5.926.326,00	5.926.326,00	0,00
4	3	3	2	90	00	00	0	0	000	PARA REALIZAR MEJORAS EN EL REDONDEL DE TOROS DE POROZAL		6.695.712,00	6.695.712,00	6.695.712,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2010						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>505.263.356,97</b>	<b>521.507.020,36</b>	<b>280.296.662,45</b>	<b>81.193.559,10</b>	<b>1.388.260.598,88</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>299.487.451,66</b>	<b>292.890.118,81</b>	<b>35.307.493,40</b>	<b>0,00</b>	<b>627.685.063,87</b>
<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>149.108.592,97</b>	<b>159.571.612,83</b>	<b>18.188.370,00</b>	<b>0,00</b>	<b>326.868.575,80</b>
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	138.447.827,10	130.138.880,59	14.525.370,00	0,00	283.112.077,69
0.01.02	Jornales	0,00	28.474.059,24	0,00	0,00	28.474.059,24
0.01.03	Servicios especiales	7.977.100,87	0,00	3.663.000,00	0,00	11.640.100,87
0.01.05	Suplencias	2.683.665,00	958.673,00	0,00	0,00	3.642.338,00
<b>0.02</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>24.574.697,30</b>	<b>20.267.221,40</b>	<b>6.518.830,00</b>	<b>0,00</b>	<b>51.360.748,70</b>
0.02.01	Tiempo extraordinario	11.763.197,30	20.267.221,40	6.518.830,00	0,00	38.549.248,70
0.02.05	Dietas	12.811.500,00	0,00	0,00	0,00	12.811.500,00
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>82.867.556,59</b>	<b>69.474.759,13</b>	<b>5.579.916,20</b>	<b>0,00</b>	<b>157.922.231,92</b>
0.03.01	Retribución por años servidos	32.444.062,00	37.707.370,38	2.187.661,00	0,00	72.339.093,38
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	18.816.159,35	0,00	0,00	0,00	18.816.159,35
0.03.03	Decimotercer mes	18.630.596,89	18.942.567,25	2.242.009,90	0,00	39.815.174,04
0.03.04	Salario escolar	12.976.738,35	12.824.821,50	1.150.245,30	0,00	26.951.805,15
<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>21.851.969,40</b>	<b>22.178.681,35</b>	<b>2.555.145,30</b>	<b>0,00</b>	<b>46.585.796,05</b>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	20.731.355,80	21.041.312,80	2.424.112,20	0,00	44.196.780,80
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.120.613,60	1.137.368,55	131.033,10	0,00	2.389.015,25
<b>0.05</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>21.084.635,40</b>	<b>21.397.844,10</b>	<b>2.465.231,90</b>	<b>0,00</b>	<b>44.947.711,40</b>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	10.999.110,30	11.161.529,75	1.285.934,10	0,00	23.446.574,15
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3.361.841,70	3.412.104,95	393.099,20	0,00	7.167.045,85

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
Sesión Extraordinaria  
Viernes de 4 febrero de 2011

0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6.723.683,40	6.824.209,40	786.198,60	0,00	14.334.091,40		
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>76.138.205,27</b>	<b>57.180.318,00</b>	<b>73.449.399,25</b>	<b>4.680.000,00</b>	<b>211.447.922,52</b>		
<b>1.01</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>0,00</b>	<b>8.600.000,00</b>	<b>49.816.781,50</b>	<b>0,00</b>	<b>58.416.781,50</b>		
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	8.600.000,00	49.816.781,50	0,00	58.416.781,50		
<b>1.02</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>23.684.352,40</b>	<b>8.360.541,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>32.044.893,40</b>		
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	3.100.257,00	2.082.416,00	0,00	0,00	5.182.673,00		
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	16.272.807,50	4.861.870,00	0,00	0,00	21.134.677,50		
1.02.03	Servicio de correo	55.455,00	0,00	0,00	0,00	55.455,00		
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	4.255.832,90	1.416.255,00	0,00	0,00	5.672.087,90		
<b>1.03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>9.901.108,92</b>	<b>333.250,00</b>	<b>899.319,05</b>	<b>0,00</b>	<b>11.133.677,97</b>		
1.03.01	Información	3.987.712,00	0,00	0,00	0,00	3.987.712,00		
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	2.196.429,92	8.250,00	899.319,05	0,00	3.103.998,97		
1.03.04	Transporte de bienes	8.200,00	325.000,00	0,00	0,00	333.200,00		
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	3.708.767,00	0,00	0,00	0,00	3.708.767,00		
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>6.397.769,90</b>	<b>1.929.416,40</b>	<b>1.995.000,00</b>	<b>4.680.000,00</b>	<b>15.002.186,30</b>		
1.04.02	Servicios jurídicos	1.967.000,00	0,00	0,00	0,00	1.967.000,00		
1.04.03	Servicios de ingeniería	245.600,00	0,00	1.995.000,00	4.680.000,00	6.920.600,00		
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	915.000,00	0,00	0,00	0,00	915.000,00		
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	2.720.000,00	0,00	0,00	0,00	2.720.000,00		
1.04.06	Servicios generales	520.616,90	1.778.796,40	0,00	0,00	2.299.413,30		
1.04.99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	29.553,00	150.620,00	0,00	0,00	180.173,00		
<b>1.05</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>16.154.777,20</b>	<b>909.050,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>17.063.827,20</b>		
1.05.01	Transporte dentro del país	245.755,00	565.000,00	0,00	0,00	810.755,00		
1.05.02	Viáticos dentro del país	15.909.022,20	344.050,00	0,00	0,00	16.253.072,20		
<b>1.06</b>	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>7.671.434,20</b>	<b>12.772.266,10</b>	<b>539.661,70</b>	<b>0,00</b>	<b>20.983.362,00</b>		
1.06.01	Seguros	7.671.434,20	12.772.266,10	539.661,70	0,00	20.983.362,00		
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>10.422.525,15</b>	<b>5.271.560,05</b>	<b>855.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.549.085,20</b>		
1.07.01	Actividades de capacitación	2.293.207,50	196.475,00	855.000,00	0,00	3.344.682,50		
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	8.129.317,65	5.075.085,05	0,00	0,00	13.204.402,70		
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>1.592.976,00</b>	<b>17.935.310,45</b>	<b>18.553.887,00</b>	<b>0,00</b>	<b>38.082.173,45</b>		
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	5.801.269,50	0,00	0,00	5.801.269,50		
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	0,00	1.780.000,00	15.710.642,00	0,00	17.490.642,00		

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	3.597.302,50	0,00	0,00	3.597.302,50		
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	1.317.740,00	2.436.845,00	0,00	3.754.585,00		
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	646.340,00	5.141.998,45	406.400,00	0,00	6.194.738,45		
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	497.212,00	0,00	0,00	0,00	497.212,00		
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	354.424,00	100.000,00	0,00	0,00	454.424,00		
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	95.000,00	0,00	0,00	0,00	95.000,00		
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	197.000,00	0,00	0,00	197.000,00		
<b>1.09</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>313.261,50</b>	<b>1.068.924,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.382.185,50</b>		
1.09.99	Otros impuestos	313.261,50	1.068.924,00	0,00	0,00	1.382.185,50		
<b>1.99</b>	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>789.750,00</b>	<b>0,00</b>	<b>789.750,00</b>		
1.99.01	Servicios de regulación	0,00	0,00	789.750,00	0,00	789.750,00		
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>22.084.032,50</b>	<b>94.313.387,37</b>	<b>68.883.826,82</b>	<b>15.512.451,87</b>	<b>200.793.698,56</b>		
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>8.954.230,01</b>	<b>33.646.140,04</b>	<b>30.997.433,00</b>	<b>1.035.927,62</b>	<b>74.633.730,67</b>		
2.01.01	Combustibles y lubricantes	5.315.748,00	29.485.188,40	30.997.433,00	0,00	65.798.369,40		
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	138.835,00	144.885,00	0,00	0,00	283.720,00		
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3.451.033,21	2.990.167,49	0,00	1.035.927,62	7.477.128,32		
2.01.99	Otros productos químicos	48.613,80	1.025.899,15	0,00	0,00	1.074.512,95		
<b>2.02</b>	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>3.196.839,25</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.196.839,25</b>		
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.02.03	Alimentos y bebidas	3.196.839,25	0,00	0,00	0,00	3.196.839,25		
<b>2.03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>243.134,90</b>	<b>28.539.237,09</b>	<b>15.956.446,00</b>	<b>11.027.260,35</b>	<b>55.766.078,34</b>		
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	13.372.355,89	2.190.950,00	3.147.944,66	18.711.250,55		
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	6.640.692,81	13.765.496,00	5.481.379,11	25.887.567,92		
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	632.079,00	0,00	459.587,95	1.091.666,95		
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	243.134,90	5.681.992,53	0,00	151.333,29	6.076.460,72		
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	351.177,00	0,00	0,00	351.177,00		
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	909.696,38	0,00	1.603.475,34	2.513.171,72		
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	951.243,48	0,00	183.540,00	1.134.783,48		

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
Sesión Extraordinaria  
Viernes de 4 febrero de 2011

<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>3.292.038,66</b>	<b>26.980.471,66</b>	<b>21.717.179,67</b>	<b>29.213,90</b>	<b>52.018.903,89</b>		
2.04.01	Herramientas e instrumentos	128.529,90	2.009.156,45	0,00	29.213,90	2.166.900,25		
2.04.02	Repuestos y accesorios	3.163.508,76	24.971.315,21	21.717.179,67	0,00	49.852.003,64		
<b>2.99</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>6.397.789,68</b>	<b>5.147.538,58</b>	<b>212.768,15</b>	<b>3.420.050,00</b>	<b>15.178.146,41</b>		
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.391.210,59	166.727,66	88.424,80	0,00	1.646.363,05		
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	3.978.083,16	202.544,74	124.343,35	0,00	4.304.971,25		
2.99.04	Textiles y vestuario	198.691,95	2.076.077,05	0,00	5.700,00	2.280.469,00		
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	398.642,33	1.206.430,23	0,00	3.380.000,00	4.985.072,56		
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	131.336,70	683.814,60	0,00	0,00	815.151,30		
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	299.824,95	811.944,30	0,00	34.350,00	1.146.119,25		
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>3.328.467,43</b>	<b>19.684.227,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.012.694,88</b>		
<b>3.02</b>	<b>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</b>	<b>3.328.467,43</b>	<b>19.684.227,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.012.694,88</b>		
3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3.328.467,43	19.684.227,45	0,00	0,00	23.012.694,88		
<b>3.04</b>	<b>COMISIONES Y OTROS GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos (comisión IFAM (Prog. I))	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>14.153.306,00</b>	<b>39.742.051,50</b>	<b>102.655.942,98</b>	<b>61.001.107,23</b>	<b>217.552.407,71</b>		
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>14.153.306,00</b>	<b>39.742.051,50</b>	<b>89.445.942,98</b>	<b>22.670.007,23</b>	<b>166.011.307,71</b>		
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	6.219.990,00	72.466.890,00	0,00	78.686.880,00		
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	32.190.750,00	0,00	0,00	32.190.750,00		
5.01.03	Equipo de comunicación	2.803.209,25	0,00	0,00	962.373,56	3.765.582,81		
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	880.560,65	231.611,50	649.155,00	4.535.616,05	6.296.943,20		
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	9.972.884,55	0,00	879.897,98	691.925,35	11.544.707,88		
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	800.000,00	0,00	12.554.375,27	13.354.375,27		
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	496.651,55	299.700,00	15.450.000,00	3.925.717,00	20.172.068,55		
<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.210.000,00</b>	<b>38.331.100,00</b>	<b>51.541.100,00</b>		
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	10.730.000,00	30.245.250,00	40.975.250,00		
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	2.387.500,00	2.387.500,00		
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00		
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	0,00	2.480.000,00	1.198.350,00	3.678.350,00		
<b>5.03</b>	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		

Acta 70-2011. Período 2010-2016  
 Sesión Extraordinaria  
 Viernes de 4 febrero de 2011

5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.02	Edificios preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.99	Otras obras preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5.99</b>	<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.99.03	Bienes Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>85.714.846,53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>85.714.846,53</b>
<b>6.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>81.654.696,37</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>81.654.696,37</b>
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	2.498.030,31	0,00	0,00	0,00	2.498.030,31
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	11.651.631,09	0,00	0,00	0,00	11.651.631,09
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	30.763.154,88	0,00	0,00	0,00	30.763.154,88
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	36.741.880,09	0,00	0,00	0,00	36.741.880,09
<b>6.02</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6.02.01	Becas a funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.02.02	Becas a terceras personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>6.03</b>	<b>PRESTACIONES</b>	<b>3.507.051,61</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.507.051,61</b>
6.03.01	Prestaciones legales	821.530,43	0,00	0,00	0,00	821.530,43
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	2.685.521,18	0,00	0,00	0,00	2.685.521,18
<b>6.04</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
<b>6.06</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>253.098,55</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>253.098,55</b>
6.06.01	Indemnizaciones	192.250,00	0,00	0,00	0,00	192.250,00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	60.848,55	0,00	0,00	0,00	60.848,55
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>1.975,37</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.975,37</b>
<b>7.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1.975,37</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.975,37</b>
7.01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	395,07	0,00	0,00	0,00	395,07
7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	1.580,30	0,00	0,00	0,00	1.580,30
<b>8</b>	<b>AMORTIZACION</b>	<b>4.355.072,21</b>	<b>17.696.917,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.051.989,44</b>
<b>8.02</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>4.355.072,21</b>	<b>17.696.917,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.051.989,44</b>
8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	4.355.072,21	17.696.917,23	0,00	0,00	22.051.989,44
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>9.02</b>	<b>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 ***

Acta 70-2011. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes de 4 febrero de 2011*

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se acuerda por unanimidad y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión, recibir, analizar y aprobar el informe de la Ejecución Presupuestaria del año 2010, por un monto de ¢597.980.987.71, a la vez se acuerda elevarlo a la Dirección de Presupuesto Público, Sección Municipal de la Contraloría General de la República.

Se da por concluida la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos.

Xinia Guevara Contreras  
Vicepresidenta Municipal

Annia Elizondo Salazar  
Secretaria a.i. del Concejo Municipal